RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Después de realizar la verificación y revisión al Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 021 de 2025 - IP-08-2025, cuyo objeto consiste en " *CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS PLANTAS TELEFÓNICAS, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN, TRASLADO DE LÍNEAS Y EXTENSIONES TELEFÓNICAS; Y LA REPARACIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS DE LAS DIFERENTES CORPORACIONES Y DESPACHOS JUDICIALES DEL VALLE DEL CAUCA",* se puede dar el recibido a satisfacción a la firma PYMESONLINE S.A.S, identificada con Nit: 900.440.998- Representada legalmente por el Señor BERNARDO SAAVEDRA GUTIERREZ identificado con cédula de Ciudadanía No. 6.316.686 de Ginebra.

Lo anterior, de conformidad con la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las plantas telefónicas, así como la instalación, reparación, traslado de líneas y extensiones telefónicas; y la reparación de aparatos telefónicos de las diferentes corporaciones y despachos judiciales del Valle del Cauca, se acredita conforme a las facturas electrónicas de venta, por un valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($5.988.934,00) M/CTE incluido IVA. relacionadas a continuación:

FACTURA	FECHA	VALOR
FV-10853	24-11-2025	$732.918
FV-10869	10-12-2025	$5.256.016
TOTAL		**$ 5.988.934**

Se firma en Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025.



NATALIA MUÑOZ TOBAR
Coordinadora Área Administrativa
Supervisora del Contrato

Unidad	Recurso	No. Registro Pptal	Fecha	Valor	Afectación	Nuevo Saldo del Registro Pptal
827	10 CSF	42725	01/04/2025	$26.529.999.00	-0-	$26.529.999.00
				Factura NoFV-10806	$16.203.040,00	$10.326.959.00
				Factura NoFV-10842	$4.337.488,00	$5.989.471,00
				Factura NoFV-10853	$732.918,00	$5.256.553,00
				Factura NoFV-10869	$5.256.016,00	$537,00

Elaboró: Adriana Ospina Castaño- Area Administrativa

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
CALI - VALLE
INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre de los Supervisores
Diciembre 19 de 2025	CORTE No.3	PYMES ON LINE	NATALIA MUÑOZ TOBAR

DATOS DEL CONTRATO

Contrato Nro.	021 DE 2025	Tipo:	PRESTACION DE SERVICIOS	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
Objeto:	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS PLANTAS TELEFÓNICAS, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN, TRASLADO DE LÍNEAS Y EXTENSIONES TELEFÓNICAS; Y LA REPARACIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS DE LAS DIFERENTES CORPORACIONES Y DESPACHOS JUDICIALES DEL VALLE DEL CAUCA.						

Rubro		Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	2025	20225	04-03-2005	$26.529.999,00

Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
$26.529.999,00	$26.529.999,00	01-04-2025	OCHO (8) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS CALENDARIO	01/04/2024	31/12/2025

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción Contrato
C-100094659 SEGUROS MUNDIAL	01-04-2025	42725	01-04-2025	18-03-2024
C-100025309 SEGUROS MUNDIAL				

MODIFICACIONES AL CONTRATO

	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adiciones:					
Prorrogas:					
Otro sí:					

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato		$26.529.999,00		% Anticipo		N/A	
Pagos				Amortización			
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
24/10/2025	FV-10806	61%	$ 16.203.040			$16.203.040	404017725
5/12/2025	FV-10842	16%	$ 4.337.488			$4.337.488	477840925
Pagos y % de Avance		77%	$20.540.528	N/A	$0	$0	N/A

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Ejecutar el objeto del Contrato, conforme lo establecido en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IP-08-2025	El contratista cumple con las obligaciones del Contrato No.021 de 2025.	APORTA DOCUMENTOS: "Relación de Correctivos"
2. Prestar el servicio de acuerdo con lo señalado dentro de las Especificaciones Técnicas Esenciales – Condiciones Técnicas Exigidas y conforme los precios ofrecidos en el proceso de selección:	Realizacion de la Rutina preventiva según cronograma, mediante reporte Tecnico, facturado en el corte No. 1	
3. Guardar la reserva debida de la información a la que tenga acceso con ocasión del contrato y a no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines del mismo.	El contratista a la fecha a realizado lo pertinente en la ejecución del contrato.	N/A
4. Designar un empleado que atienda los requerimientos de la Entidad, el trámite de cuentas, las quejas y demás información que se pretenda cruzar. 5. Atender en forma oportuna las solicitudes, observaciones y reclamos que se presenten por el Supervisor del Contrato, en relación con la prestación del servicio contratado y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata, así como corregir a su costa el trabajo que no cumpla con lo previsto en las especificaciones técnicas.	Para garantizar el cumplimiento de lo solicitado por la Entidad, el contratista designa el siguiente personal calificado, quien será el punto de contacto directo para la atención de los requerimientos mencionados: * Bernando Saavedra Celular de contacto :3045770507	N/A
6. Garantizar la calidad del servicio y responder por ella de conformidad con el artículo 5 Numeral 4 de la Ley 80 de 1993.	EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTE REQUISITO	**N/A**
7. Suscribir el Acta de Liquidación del contrato dentro de los cuatro (04) meses siguientes a su finalización. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación previo requerimiento realizado por la entidad en dos (2) oportunidades o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA.	A la fecha el contrato se encuentra en ejecución.	**N/A**
8. Responder por cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA o a terceras personas, comprometiéndose a repararlo en forma inmediata; de no hacerlo así, el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA procederá a corregirlo en la forma que estime conveniente, pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontarán de los pagos pendientes al CONTRATISTA	Hasta la fecha, no se ha presentado ningún daño ni perjuicio atribuible al CONTRATISTA o a su personal.	**N/A**
9. Suministrar al Supervisor del Contrato, la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	A la fecha, el CONTRATISTA ha realizado todas las gestiones pertinentes para la adecuada ejecución del contrato.	APORTA DOCUMENTOS: "Relacion de correctivos"
10. Recibir y acatar las instrucciones que sean impartidas por el Supervisor del Contrato para garantizar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	A la fecha, el CONTRATISTA ha realizado todas las gestiones pertinentes para la adecuada ejecución del contrato.	
11. Suministrar al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, cuando lo solicite, informe sobre cualquier aspecto de la prestación del servicio.	A la fecha, la Entidad no ha requerido información adicional,	
12. OBLIGACIONES CON EL PERSONAL. a. Cumplir con las normas laborales, en lo referente al personal que utilice en la ejecución del Contrato y en especial a las obligaciones establecidas en las Leyes 100 de 1993 y 797 de 2003 y sus decretos reglamentarios, Decreto 1443 de 2014 - SG-SST y Decreto 1072 de 2015; y la Resolución Nro. 0312 de 2019. b. Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que utilicé en la ejecución del Contrato, si a ello hubiere lugar y conforme a la vinculación que se efectué y en general dar estricto cumplimiento a la totalidad de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, derivadas de la ejecución del Contrato. El incumplimiento de estas obligaciones del CONTRATISTA para con sus empleados, podrá generar la imposición de multas sucesivas, la afectación de la Garantía Única, en los amparos de cumplimiento y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, como también dará lugar a la caducidad del contrato de conformidad con la normatividad vigente. c. Tomar las previsiones necesarias para garantizar la seguridad industrial del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. d. Suministrar al Supervisor del Contrato los documentos y constancias necesarias para que los supervisores del contrato, verifiquen el cumplimiento con las obligaciones a la seguridad social y aportes parafiscales, durante toda la vigencia del contrato. e. Responder en forma exclusiva por la vinculación del personal, de manera que los errores u omisiones de este, son de su cuenta y riesgo. PARÁGRAFO: El personal que EL CONTRATISTA ocupe en la realización del contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, ni comercial con el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. La responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo del CONTRATISTA. **EQUIPO DE TRABAJO**: Ejecutar el servicio de mantenimiento con personal técnico experimentado, especializado y calificado para prestar el servicio solicitado. El personal deberá atender a los Usuarios de la Rama Judicial con actitud proactiva, alta calidad de servicio e identificado con la dotación empresarial y su respectivo carnet. A continuación, se enlista los perfiles requeridos:	El Contratista cumple, toda vez que aporta las Planillas del pago a la seguridad Social	Aporta soportes
13. El Contratista, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2119 de 2021 "Por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes", deberá incorporar dentro de la planta de personal contratado a jóvenes entre los 18 y 28 años de edad, profesionales o tecnólogos conforme lo requerido por la Entidad (EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO), cuyo porcentaje no podrá ser inferior al 8% del total del personal que se requiera para la ejecución contractual. Aplicará de forma preferente, las disposiciones contenidas en las leyes 2039 y 2043 de 2020, o las normas que las sustituyan o modifiquen. De dicha obligación, el Supervisor del Contrato realizará el respectivo seguimiento durante la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento de la misma.	El Contratista, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2119 de 2021, aporta el 40% del personal	APORTA DOCUMENTOS RELACION DEL PERSONAL
14. Pagar los impuestos de Ley propios de la actividad, acorde con el valor total del contrato.	**CUMPLE**	
15. Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación con la legalización y ejecución del Contrato.	El Contratista cumple, toda vez que aporta las garantias.	
16. Informar al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, cualquier anomalía que se presente durante la prestación del servicio.	**CUMPLE**	

Perfil	Funciones	Cantidad	Requisitos - Experiencia
Tecnólogos o Técnicos en Ingeniería Electrónica o en Instalación de Redes o en Administración de Redes o en Telecomunicaciones	Atender los reportes Realizar las visitas Realizar los mantenimientos Emitir los respectivos informes	2	Experiencia mínima de (1) año, contado a partir de la expedición de su matrícula profesional, expedida por el ente según corresponda
Tecnólogo o Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo o áreas afines	Establecer los protocolos de trabajo y/o de las actividades a realizar acorde a las condiciones de los espacios, dando cumplimiento a la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo	1	Licencia en seguridad y salud en el trabajo emitida por la Secretaria Departamental, según corresponda.
Tecnólogo o Técnico en Gestión Ambiental	Elaborar y garantizar la aplicación de la matriz de riesgo ambiental. Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en cada aspecto a intervenir	1	Matricula expedida por el Consejo según corresponda

ITEM	PERFIL	NOMBRE	CEDULA	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	No.	FECHA DE PAGO
							NOVIEMBRE	
1	Tecnólogos o Técnicos en Ingeniería Electrónica o en Instalación de Redes o en Administración de Redes o en Telecomunicaciones	HECTOR FABIO SAAVEDRA GUTIERREZ	14650453	Tecnologo en analisis y desarrollo de sistemas de informacion (03-mayo-2021)	8/01/1972	53	9495457543	26/11/2025
2		BERNARDO SAAVEDRA GUTIERREZ	6316686	Ingeniero Informatico (16-abril-2007)	26/05/1968	57	9495457543	26/11/2025
3	Tecnólogo o Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo o áreas afines	LEISSY JOHANA BENAVIDES AMERICA	1130660235	Profesional en Salud Ocupacional (28-agosto-2025)	20/10/1988	37	9495457543	26/11/2025
4	Ingeniero Ambiental	KEVIN PEÑAFIEL CADENA	1144199381	Ingeniero Ambiental (30-agosto-2019)	10/02/1997	28	9492343904	11/11/2025
6	PERSONAL COMPLEMENTARIO	JOAN SEBASTIAN CASTILLO PULIDO	1005783412	En formacion (Ingenieria Industrial)	8/08/2001	24	9495457543	26/11/2025

No.	FECHA DE PAGO
NOVIEMBRE	
9495457543	26/11/2025
9492343904	11/11/2025

RELACION DEL PERSONAL

ITEM	PERFIL	NOMBRE	CEDULA	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	%
1	Tecnólogos o Técnicos en Ingeniería Electrónica o en Instalación de Redes o en Administración de Redes o en Telecomunicaciones	HECTOR FABIO SAAVEDRA GUTIERREZ	14650453	Tecnologo en analisis y desarrollo de sistemas de informacion (03-mayo-2021)	8/01/1972	53	0%
2		BERNARDO SAAVEDRA GUTIERREZ	6316686	Ingeniero Informatico (16-abril-2007)	26/05/1968	57	0%
3	Tecnólogo o Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo o áreas afines	LEISSY JOHANA BENAVIDES AMERICA	1130660235	Profesional en Salud Ocupacional (28-agosto-2025)	20/10/1988	37	0%
4	Ingeniero Ambiental	KEVIN PEÑAFIEL CADENA	1144199381	Ingeniero Ambiental (30-agosto-2019)	10/02/1997	28	40%
5	PERSONAL COMPLEMENTARIO	JOAN SEBASTIAN CASTILLO PULIDO	1005783412	En formacion (Ingenieria Industrial)	8/08/2001	24	

17. Constituir las Garantías que establezca el Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, en el Proceso de Selección, así mismo deberá informar toda suspensión, reinicio y modificación del Contrato a la Compañía Aseguradora, a efectos de prorrogar las vigencias y/o modificar la suficiencia de las mismas en caso de requerirse.	**INFORMACION POLIZA CONTRATO No.021 DE 2025** **POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL** / **POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS** **No. POLIZA**: C-100094659 — **FECHA EXPEDICION**: 1/04/2025 — **No. POLIZA**: C-100025309 — **FECHA EXPEDICION**: 1/04/2025 APROBACION DE LA ENTIDAD: 3/04/2025 — APROBACION DE LA ENTIDAD: 3/04/2025 **AMPAROS** / **VIGENCIA DESDE** / **VIGENCIA HASTA** — **AMPAROS** / **VIGENCIA DESDE** / **VIGENCIA HASTA** CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: 3/04/2025 – 30/04/2025 — AMPARO BASICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES: 3/04/2025 – 30/04/2026 PRESTACIONES SOCIALES: 3/04/2025 – 31/12/2028 — Patronal: 3/04/2025 – 30/04/2026 CALIDAD DEL SERVIC: 3/04/2025 – 30/06/2026 — contratista y subcontratista: 3/04/2025 – 30/04/2026 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO: 3/04/2025 – 30/06/2026 — vehiculos propios y no propios: 3/04/2025 – 30/04/2026	Aporta POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. C-100094659 POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. C-100025309 De la compañía Seguros Mundial
18. Cumplir con los requisitos ambientales establecidos en el Proceso de Selección y las normas ambientales aplicables.	El Contratista cumple, toda vez que aporta informe, conforme lo requerido	APORTA DOCUEMENTOS "PGIRS_2025_PYMESONLINE"
19. Firmar, conjuntamente con el Supervisor designado el Acta de Inicio, suspensión, reiniciación, recibo definitivo, liquidación final del Contrato. Para su validez las actas de suspensión, reiniciación y liquidación final del Contrato, requieren de la aprobación de la Directora Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca.	El Contratista y la Entidad firmaron conjuntamente el Acta de Incio el 3 de abril de 2025.	Acta de inicio 03-abril de 2025
20. Adoptar las medidas que emita el Gobierno Nacional y/o el Consejo Superior de la Judicatura ante la eventualidad de presentarse alguna emergencia sanitaria	A la fecha NO se ha presentado ninguna emergencia sanitaria.	N/A
21.Como requisito para el último pago, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato, informe detallado del estado actual de los equipos y de las plantas telefónicas, indicando, cómo se entregan los equipos y plantas telefónicas, si requiere la realización de correctivos, y en caso de así requerirse el listado de repuestos y/o actividades que se deban ejecutar.	A la fecha el contrato se encuentra en ejecución.	
22.La presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No.000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.	Factura generada y subidas al SIIF, aprobada por el supervisor	**FACTURA** / **FECHA** / **VALOR** FV-10853 — 24-11-2025 — $732.918 FV-10869 — 10-12-2025 — $5.256.016 **TOTAL** — **$ 5.988.934**
23. Cargar a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública, las facturas electrónicas o cuentas de cobro, para efectos de efectuar los pagos correspondientes. Las facturas electrónicas, cuentas de cobro y demás anexos, deberán ser cargados en la Sección No. 7 "Ejecución del contrato" subsección "Plan de pagos – crear" del contrato electrónico del SECOP II.	Factura cargadas al SECOP II, aprobadas por el supervisor	
24. Todas las demás que surjan de la naturaleza del mismo		

Productos a Entregar	**Productos Entregados**	**Fecha de entrega**	**% de Ejecución**
N/A	N/A		**100%**

GESTIÓN DE AVANCE (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)

La prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las plantas telefónicas, así como la instalación, reparación, traslado de líneas y extensiones telefónicas; y la reparación de aparatos telefónicos de las diferentes Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca,se ejecutó dentro de los parametros establecidos en el Contrato Estatal de Prestación de Servicios No.021 de 2025 - IP-08-2025.

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Causas	**Alternativas de Solución**	**Fecha de Solución**	**Gestión**	**Resultados**

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

SUPERVISOR

Nombre	**NATALIA MUÑOZ TOBAR**
Cargo	Coordinadora Area Administrativa

PYMES ON LINE S.A.S
NIT 900.440.998-7
CARRERA 23 # 57-49
Tel: 3045770535
Cali - Colombia
bernardo@pymesonline.co
www.pymesonline.co

Factura electrónica de venta
No. FV 10853

Señores	NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA.		
NIT	805.003.838-9	**Teléfono**	(602) 8986868
Dirección	Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Carrera 10 No. 12-15 Piso 2	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/11/2025, 11:46
Expedición	24/11/2025, 11:46
Vencimiento	20/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo
1	Suministro e instalación de cable UTP 6A LHZS	80.00	7,400.00	592,000.00	19 %
2	Suministro e instalación conectores Jack categoría 6A Rojo	2.00	11,948.74	23,897.48	19 %

Total items: 2

Valor en Letras:
Setecientos treinta y dos mil novecientos dieciocho pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito (Venta) - Cuota No. 001 vence el 2025-11-20 por $ 732,918.00

Total Bruto	615,897.48
IVA 19%	117,020.52
Total a Pagar	732,918.00

Observaciones:
#$27-01-01-8287,contrato-021 de 2025 IP-08-2025;caadesajvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764098046982 aprobado en 20250902 prefijo FV desde el número 10819 al 12000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa ICA 10
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: d3545ca80d53e0dadfad05d027acf09e20adb670efd8dce01752bb9a680d4f014f882479d8fe828449ccbe14d0bcb310

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

PYMES ON LINE S.A.S
NIT 900.440.998-7
CARRERA 23 # 57-49
Tel: 3045770535
Cali - Colombia
bernardo@pymesonline.co
www.pymesonline.co

Factura electrónica de venta
No. FV 10869

Señores	NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA.		
NIT	805.003.838-9	**Teléfono**	(602) 8986868
Dirección	Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Carrera 10 No. 12-15 Piso 2	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/12/2025, 16:53
Expedición	10/12/2025, 16:53
Vencimiento	10/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo
1	Suministro e instalación de cable UTP 6A LHZS	305.00	7,400.00	2,257,000.00	19 %
2	Suministro e instalación de cable UTP cat 5E 100% cobre interior	306.00	5,870.01	1,796,222.57	19 %
3	Revision de linea o extension telefonica	6.00	60,599.60	363,597.60	19 %

Total items: 3

Total Bruto	4,416,820.17
IVA 19%	839,195.83
Total a Pagar	5,256,016.00

Valor en Letras:
Cinco millones doscientos cincuenta y seis mil dieciseis pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito (Venta) - Cuota No. 001 vence el 2025-12-10 por $ 5,256,016.00

Observaciones:
#$27-01-01-8287,contrato-021 de 2025 IP-08-2025;caadesajvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764098046982 aprobado en 20250902 prefijo FV desde el número 10819 al 12000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa ICA 10
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 9b3c84022eb0f6c8b98e7d1febc6966c61c0a3a909805eefe272212ee467795134a3096cce777c09bd04bc63252e49f0

Outlook

SOLICITUD DE ELEMENTO: Solicitud mejora sistema de comunicación

Desde Adriana Ospina Castaño <aospinaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 29/10/2025 17:54
Para Bernardo Saavedra <bernardopymes@gmail.com>
CC Coordinador Área Administrativa - Valle del Cauca - Cali <caadesajvalle@Cendoj.ramajudicial.gov.co>; Edwin Reinaldo Cante Cruz <ecantec@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes Señores PYMESON LINE

Comedidamente se solicita el suministro e instalación del siguiente elemento relacionado en la oferta Economica numeral 2 "*listado de labores y elementos para líneas, extensiones telefónicas y aparatos telefonicos" asi:*

2. LISTADO DE LABORES Y ELEMENTOS PARA LÍNEAS, EXTENSIONES TELEFÓNICAS Y APARATOS TELEFONICOS					
ITEM	***DESCRIPCIÓN***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANTIDAD***	***VALOR UNITARIO***	***VALOR TOTAL***
7	*Suministro e instalación de cable UTP 6A LHZS*	*Metro*	*80*	*$ 7.400*	*$592.000*
13	*Suministro e instalación conectores Jack categoría 6A Rojo*	*Unidad*	*2*	*$ 11.949*	*$ 23.898*
				SUBTOTAL ANTES DE IVA	***$615.898***
				IVA 19%	*$117.020*
				TOTAL INCLUIDO IVA	***$732.919***

Lugar de ejecucion: Palacio de Justicia Municipio de Tulua
Tiempo de entrega: Inmediato

Agradezco su atención y colaboración

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali

Adriana Ospina Castaño
Asistente Administrativo
Área Administrativa
Servicios Públicos Seccional Valle del Cauca
(602)8986868 Ext 2205

"Fortaleciendo la Justicia, promoviendo el bienestar de todos"

De: Edwin Reinaldo Cante Cruz <ecantec@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de octubre de 2025 17:30

Para: Adriana Ospina Castaño <aospinaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Cesar Augusto Rendon Diaz <crendond@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oficina Servicios - Valle del Cauca - Tuluá <ofservtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinador Área Administrativa - Valle del Cauca - Cali <caadesajvalle@Cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Solicitud mejora sistema de comunicación

Buena tarde, Adriana

Comedidamente, me permito solicitar que por medio del contrato de telefonía 2021 de 2025, se adelante la actividad de conexión de switche de telefonia en el Palacio de Justicia de Tuluá con un cable UTP CAT6A, Longitud de 80 metros aprx.

Gracias,

EDWIN REINALDO CANTE CRUZ
Asistente Administrativo
Dirección Ejecutiva Seccional Administración Judicial
Cali -Valle del Cauca
Conmutador 8986868 ext 1503

"*Fortaleciendo la justicia, promoviendo el bienestar de todos"*

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

REGISTRO
DE SERVICIO TÉCNICO

PymesOn Line
Su aliado estratégico en tecnología e innovación

No°:

EMPRESA:	Palacio de Justicia Tulua.	NIT:			
CONTACTO:		CELULAR:			
CARGO:	Ingeniero	CIUDAD:	Tulua Valle	FECHA:	19 - 11 - 2025
EMAIL:		EQUIPO		COD:	
NOMBRE DEL TÉCNICO:					

DESCRIPCIÒN DEL SERVICIO SOLICITADO / APROBADO

Suministro e instalacion de 80 mts de cable utp cat 6A 24H25 desde el bloque #1 al bloque #2 conexion con jack cat 6A y se realizan pruebas de testeo exitosa.

ACTIVIDAD	REPORTE DEL SERVICIO REALIZADO	DURACIÓN
1	Se realiza tendido de cable UTP 6A de torre #2 a la torre #2	
2	Ponchado de 2 Jack cat 6A	
3	Se realizan pruebas exitosas	
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

HORA INICIO:	HORA FINAL:	COTIZACION:

OBSERVACIONES

ESTE DOCUMENTO SE ASAMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA FACTURA O LETRA DE CAMBIO CONFORME AL ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMNERCIO

SERVICIO REALIZADO POR:

Judith Stenoo Muñoz - DF Servicio Tulua

NOMBRE Y C.C. - CLIENTE (Firma y sello)

Carrera 23 No. 67-49 B/El Trébol Cali | Celular: 304 577 0507 – 304 577 0535
info@pymesonline.co | www.pymesonline.co

HOJA BLANCA: EMPRESA, HOJA AMARILLA: CONTABILIDAD. HOJA VERDE: CLIENTE

Powered by CamScanner

Outlook

RV: Solicitud cable UTP para líneas telefónicas

Desde Adriana Ospina Castaño <aospinaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Jue 04/12/2025 11:08
Para Bernardo Saavedra <bernardopymes@gmail.com>
CC Coordinador Área Administrativa - Valle del Cauca - Cali <caadesajvalle@Cendoj.ramajudicial.gov.co>; Andres Mauricio Fernandez Peña <mfernandp@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Jairo Martin Delgado Diaz <jdelgadd@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos dias Señores PYMES ON LINE

Siguiendo instrucción de la supervisora del contrato, comedidamente se solicitan los siguientes elementos:

2. LISTADO DE LABORES Y ELEMENTOS PARA LÍNEAS, EXTENSIONES TELEFÓNICAS Y APARATOS TELEFONICOS						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**ENTREGA EN SEDE JUDICIAL**
7	Suministro e instalación de cable UTP 6A LHZS	Metro	305	$ 7.400	$ 2.257.000	**CALI- PALACIO JUSTICIA PISO 17**
8	Suministro e instalación de Cable UTP Categoría 5E 100% cobre interior	Metro	305	$ 5.870	$ 1.790.350	**BUGA - PALACIO JUSTICIA - OFICINA COORDINACION**
				SUBTOTAL ANTES DE IVA	$ 4.047.350	
				IVA 19%	$ 768.997	
				TOTAL INCLUIDO IVA	$ 4.816.347	

LUGAR DE ENTREGA;

PALACIO DE JUSTICIA BUGA: CALLE 7 # 13 - 56- Oficina de Apoyo Ing. Jairo Martin Delgado - 311 3694743

PALACIO DE JUSTICIA CALI: CARRERA 10 No.12-15- Torre B- piso 17 Area Sistemas- Ing. Andres Mauricio Fermamdez - 311 3262612

Favor informar por este medio tiempo de entrega

Agradezco su atención y colaboración

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali

Adriana Ospina Castaño
Asistente Administrativo
Área Administrativa
(602)8986868 Ext 2205

"Fortaleciendo la Justicia, promoviendo el bienestar de todos"

De: Grupo Soporte Tecnológico - Valle del Cauca - Cali <gmstdesajvalle2@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 4 de diciembre de 2025 9:17
Para: Natalia Muñoz Tobar <nmunozt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Andres Mauricio Fernandez Peña <mfernandp@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Adriana Ospina Castaño <aospinaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Solicitud cable UTP para líneas telefónicas

Buen día, para suplir los requerimientos que se presentan en las líneas telefónicas de los despachos judiciales de la Seccional Valle del Cauca, solicito por favor se adquieran los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Suministro e instalación de cable UTP 6A LHZS	Metro	305
Suministro e instalación de Cable UTP Categoría 5E 100% cobre interior	Metro	305

Saludos cordiales,

Nubia Soley Arévalo Ruiz

Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico
Dirección Seccional de Administración Judicial
Santiago de Cali – Valle del Cauca

gmstdesajvalle2@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 8986868 ext.: 1512

Cra 10 # 12 – 15 Piso 17



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

REGISTRO
DE SERVICIO TÉCNICO

Pymes On Line
Su aliado estratégico en tecnología e innovación

No°:

EMPRESA:	Palacio de Justicia Cali		NIT:		
CONTACTO:	Dra Adriana Ospina		CELULAR:		
CARGO:	Asist. Adm.	CIUDAD:	Cali	FECHA:	05/12/2025.
EMAIL:		EQUIPO:		COD:	
NOMBRE DEL TÉCNICO:	Juan Manuel Toledo V.				

DESCRIPCIÒN DEL SERVICIO SOLICITADO / APROBADO

Suministro e instalación cable UTP 6A.

ACTIVIDAD	REPORTE DEL SERVICIO REALIZADO	DURACIÓN
1	Suministro e instalación de 305	
2	mt. de cable UTP cat 6A LHZS.	
3	PALACIO DE JUSTICIA CALI piso 17.	
4	-Revision. de linea - extensión telefonica.	
5	2070 - 2077 - 6512 - 6513 - 5032 -	
6	1501. quedando operativas	
7		
8		
9		
10		

HORA INICIO:	HORA FINAL:	COTIZACION:

OBSERVACIONES

ESTE DOCUMENTO SE ASAIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA FACTURA O LETRA DE CAMBIO CONFORME AL ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMNERCIO

SERVICIO REALIZADO POR:

A.M.E.P.

NOMBRE Y C.C. - CLIENTE (Firma y sello)

Powered by CamScanner

REGISTRO
DE SERVICIO TÉCNICO

Pymes On Line
Su aliado estratégico en tecnología e innovación

No°:

EMPRESA	Palacio de Justicia Buga.		NIT		
CONTACTO	Dra Adriana Ospina		CELULAR		
CARGO		CIUDAD	Buga.	FECHA	10/12/2025
EMAIL		EQUIPO		COD	
NOMBRE DEL TÉCNICO	Juan Manuel Rolado V.				

DESCRIPCIÒN DEL SERVICIO SOLICITADO / APROBADO

Suministro e instalación de cable UTP 5G

ACTIVIDAD	REPORTE DEL SERVICIO REALIZADO	DURACIÓN
1	Suministro e instalación de 306 mt	
2	de cable UTP Cat 5E 100% cobre	
3	para interiores	
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

HORA INICIO:	HORA FINAL:	COTIZACION:

OBSERVACIONES

ESTE DOCUMENTO SE ASAIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA FACTURA O LETRA DE CAMBIO CONFORME AL ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMNERCIO

SERVICIO REALIZADO POR:

NOMBRE Y C.C. - CLIENTE (Firma y sello)

Powered by CamScanner

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial Cali
Valle del Cauca

RELACION DEL PERSONAL

OBJETO:	**Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las plantas telefónicas, así como la instalación, reparación, traslado de líneas y extensiones telefónicas; y la reparación de aparatos telefónicos de las diferentes Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca**

CONTRATO	CONTRATO 021 DE 2025 - IP-08-2025	**FECHA DE INICIO**	ABRIL 03 DE 2025	
CONTRATISTA	**PYMESONLINE SAS**	**FECHA DE TERMINACION**	DICIEMBRE 31 DE 2025	

RELACION DEL PERSONAL

ITEM	PERFIL	NOMBRE	CEDULA	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	
							No.	FECHA DE PAGO
							NOVIEMBRE	
1	Tecnólogos o Técnicos en Ingeniería Electrónica o en Instalación de Redes o en Administración de Redes o en Telecomunicaciones	HECTOR FABIO SAAVEDRA GUTIERREZ	14650453	Tecnologo en analisis y desarrollo de sistemas de informacion (03-mayo-2021)	8/01/1972	53	9495457543	26/11/2025
2		BERNARDO SAAVEDRA GUTIERREZ	6316686	Ingeniero Informatico (16-abril-2007)	26/05/1968	57	9495457543	26/11/2025
3	Tecnólogo o Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo o áreas afines	LEISSY JOHANA BENAVIDES AMERICA	1130660235	Profesional en Salud Ocupacional (28-agosto-2025)	20/10/1988	37	9495457543	26/11/2025
4	Ingeniero Ambiental	KEVIN PEÑAFIEL CADENA	1144199381	Ingeniero Ambiental (30-agosto-2019)	10/02/1997	28	9492343904	11/11/2025
5	PERSONAL COMPLEMENTARIO	JOAN SEBASTIAN CASTILLO PULIDO	1005783412	En formacion (Ingenieria Industrial)	8/08/2001	24	9495457543	26/11/2025

Certificado de Aportes

Se certifica que KEVIN PEÑAFIEL CADENA identificado(a) con CC 1144199381 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA NI 901772750

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades															
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9492343904	1920590846	E	2025-11-11	EPS	EPS012	COMFENALCO VALLE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9492343904	1920590846	E	2025-11-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9492343904	1920590846	E	2025-11-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9492343904	1920590846	E	2025-11-11	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9492343904	1920590846	E	2025-11-11	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9492343904	1920590846	E	2025-11-11	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	

APORTANTE: CORPORACION ECOPROJECTS NI 901543128

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades															
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9494598023	1920440394	E	2025-11-11	EPS	EPS012	COMFENALCO VALLE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9494598023	1920440394	E	2025-11-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9494598023	1920440394	E	2025-11-11	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9494598023	1920440394	E	2025-11-11	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9494598023	1920440394	E	2025-11-11	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9494598023	1920440394	E	2025-11-11	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: BANCA MUTUAL NI 900327529																												
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																		
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9492463840	1840204020	E	2025-10-09	EPS	EPS012	COMFENALCO VALLE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																			
9492463840	1840204020	E	2025-10-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																			
9492463840	1840204020	E	2025-10-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																			
9492463840	1840204020	E	2025-10-09	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																			
9492463840	1840204020	E	2025-10-09	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																			
9492463840	1840204020	E	2025-10-09	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																			

Este certificado se expide el día 2025-11-18 a las 14:11.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900440998	7	PYMESONLINE S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PYMESONLINE	CRA 23 No 57 - 49	CALI-VALLE	3267691	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1957651419	9495457543	E	2025/11/26	2025/11/26	BANCOLOMBIA		$3,006,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PYMESONLINE (7 Afiliados)																						$10,172,982	$1,627,800			$10,172,982	$407,200			$10,078,082	$403,400			$10,172,982		$568,000		$0	$0		$3,006,400
Centro de Trabajo: ADMON (1 Afiliados)																						$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000		$7,900		$0	$0		$367,900
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)																						$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000		$7,900		$0	$0		$367,900
1	CC	29533498	SAAVEDRA LUZ																		25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS018	30	$1,500,000	$60,000	CCF57	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	Si	$367,900
Centro de Trabajo: CAMPO (5 Afiliados)																						$7,249,482	$1,160,000			$7,249,482	$290,200			$7,154,582	$286,400			$7,249,482		$498,100		$0	$0		$2,234,700
Ciudad: CALI Depto: VALLE (5 Afiliados)																						$7,249,482	$1,160,000			$7,249,482	$290,200			$7,154,582	$286,400			$7,249,482		$498,100		$0	$0		$2,234,700
2	CC	1130660235	BENAVIDES LEISSY																		230301	30	$1,560,000	$249,600	EPS012	30	$1,560,000	$62,400	CCF57	30	$1,560,000	$62,400	14-11	30	$1,560,000	6.960%	$108,600	30	$0	$0	Si	$483,000
3	CC	1005783412	CASTILLO JOAN																		25-14	28	$1,328,600	$212,600	EPS037	28	$1,328,600	$53,200	CCF57	28	$1,328,600	$53,200	14-11	28	$1,328,600	6.960%	$92,500	28	$0	$0	Si	$411,500
4	CC	1005783412	CASTILLO JOAN																	X	25-14	2	$94,900	$15,200	EPS037	2	$94,900	$3,800	CCF57	0	$0	$0	14-11	2	$94,900	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$19,000
5	CC	1193278553	PULIDO JUAN	X																	230301	25	$1,186,250	$189,800	EPS037	25	$1,186,250	$47,500	CCF57	25	$1,186,250	$47,500	14-11	25	$1,186,250	6.960%	$82,600	25	$0	$0	Si	$367,400
6	CC	6316686	SAAVEDRA BERNARDO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
7	CC	14650453	SAAVEDRA HECTOR																		231001	30	$1,656,232	$265,000	EPS018	30	$1,656,232	$66,300	CCF57	30	$1,656,232	$66,300	14-11	30	$1,656,232	6.960%	$115,300	30	$0	$0	Si	$512,900
Centro de Trabajo: TECNICOS (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$62,000		$0	$0		$403,800
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$62,000		$0	$0		$403,800
8	CC	1144095170	SAAVEDRA CHRYSTIAN																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	Si	$403,800
Total			**Afiliados(7)**																				$10,172,982	$1,627,800			$10,172,982	$407,200			$10,078,082	$403,400			$10,172,982		$568,000		$0	$0		$3,006,400

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$1,627,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$265,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$695,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$667,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$568,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$568,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$403,400
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	7	$403,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				7	$407,200
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$62,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$104,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$126,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$114,000
TOTAL				**7**	**$3,006,400**

PymesOn Line
SU ALIADO ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

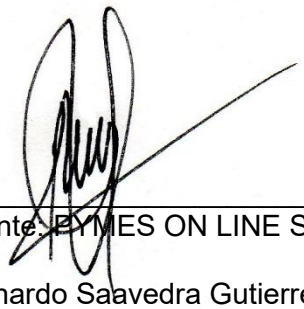
CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Santiago de Cali, 10 de diciembre 2025

Señores:
PALACIO DE JUSTICIA CALI
Ciudad

BERNARDO SAAVEDRA GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía No.6.316.686 en calidad de Representante Legal, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la Empresa PYMES ON LINE SAS ha cumplido sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (cuando a ello haya lugar), señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los últimos seis (6 meses).

Atentamente,



Firma del representante legal: _____
Nombre o Razón Social del Proponente: PYMES ON LINE SAS
N.I.T. 900440998-7
Nombre del representante legal: Bernardo Saavedra Gutierrez
C.C. No: 6.316.686 de Ginebra (Valle del Cauca
Dirección: carrera 23 # 57- 47
Teléfonos: 3045770507 - 3045770535
e-mail: bernardo@pymesonline.co
Ciudad: Cali

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 14.650.453

SAAVEDRA GUTIERREZ
APELLIDOS

HECTOR FABIO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1972

BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-JUN-1991 GINEBRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-3105800-00158996-M-0014650453-20090611 0012361354A 1 32280545

Medellín, 24 de septiembre de 2025

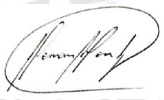
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que HECTOR FABIO SAAVEDRA GUTIERREZ identificado(a) con C14650453 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C146504532526761022

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 10.205.28.18



HOJA DE VIDA

I. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRES Y APELLIDOS: HECTOR FABIO SAAVEDRA GITIERREZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 14650453 **DE:** Ginebra-Valle

FECHA DE NACIMIENTO: enero 08 de 1972 **CIUDAD:** Buga - Valle

DIRECCIÓN: calle 12 # 39-40 apto 9-402 **CIUDAD:** Cali

TELEFONO: 312 744 04 86

ESTADO CIVIL: CASADO (a): ____ **SOLTERO (a):** X **UNION LIBRE:** ____

CON QUE PERSONAS VIVO: Con 2 Hermanos

II. PERFIL PROFESIONAL
(INDICA ESPECIALIDAD, COMPETENCIAS)

III. INFORMACIÓN FAMILIAR

NOMBRE DEL PADRE: Bernardo Saavedra Reyes

PROFESIÓN O ACTIVIDAD: Pensionado

EMPRESA DONDE LABORA: _____

DIRECCIÓN: ____ **TELEFONO:** _____

NOMBRE DE LA MADRE: Ana Maria Gutiérrez

PROFESIÓN O ACTIVIDAD: Ama de casa.

EMPRESA DONDE LABORA: _____

DIRECCIÓN: _____ TELEFONO: _____

IV. ESTUDIOS REALIZADOS

CENTRO	LUGAR	AÑOS DE ESTUDIO	AÑO DE FINALIZACION	ESPECIALIDAD
Secundaria	Instituto ginebra la Salle	6	1989	académico
DESARROLLO DE UN MODELO DE PLANEACION ESTRATEGICA DE NEGOCIOS ELECTRONICOS	sena	Virtual	2017	
Tecnología de sistemas	univalle	1,5	2004	Sin terminar
SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	sena	Anexo certificado	2017	
DISEÑO DE PRODUCTOS ELECTRONICOS CON MICROCONTROLADORES	sena	Anexo certificado	2017	
COMPLEMENTARIA VIRTUAL EN REDES Y SEGURIDAD	sena	Anexo certificado	2017	
PROCESOS DE SOPORTE TECNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	sena	Anexo certificado	2018	
TECNÓLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	sena		2021	

Seminarios y cursos en redes y telecomunicaciones
Mantenimiento y reparación de pc
Diseno grafico diseño de pagina web , administración de sitios web y programación

V. REFERENCIAS PERSONALES
(Personas distintas a familiares)

NOMBRE	DIRECCIÓN Y TELEFONO	CARGO QUE EJERCE	TIEMPO QUE LO CONOCE
Rodrigo Blanco	Avenida 6N 43-59	Director soporte técnico	Unos 20 años
Manuel Lenis	Carrera 40 4-30	Jefe de compras	Mas de 15 Años

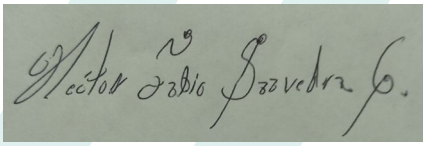
Indique dos nombres de familiares que se encuentren empleados o tengan negocios por su cuenta:

NOMBRE	DIRECCIÓN Y TELEFONO	OCUPACIÓN
Bernardo Saavedra	Calle 12 30-40	Gerente en Pymes On Line – empresa de tecnologia
Sandra Milena Saavedra	Carrera 40 4-30	Directora de calidad Ecoquimica

Declaro que la información que he suministrado es verdadera y puede ser comprobada

FECHA: ___Abril 22 de 2024_

CIUDAD: ___Cali – valle del Cauca_____

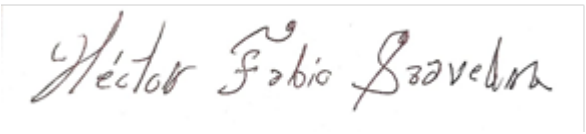
FIRMA: 

C.C O T.I:____14650453_____

AUTORIZACION

Yo, HECTOR FABIO SAAVEDRA GUTIERREZ identificado con numero de cédula 14.650.453 autorizo el uso de la informacion de mi hoja de vida para ser consultada por la entidad.

Atentamente,



HECTOR FABIO SAAVEDRA GUTIERREZ

CC 14.650.453

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14.650.453**

SAAVEDRA GUTIERREZ

APELLIDOS

HECTOR FABIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-ENE-1972**

BUGA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-JUN-1991 GINEBRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-3105800-00158996-M-0014650453-20090611 0012361354A 1 32280545

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HECTOR FABIO SAAVEDRA GUTIERREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 14650453

Cursó y aprobó la acción de Formación

REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cali. a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

Beatriz E. Cobo.

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Subdirectora
CENTRO DE LA CONSTRUCCION
REGIONAL VALLE

72545336 - 12/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9228002244685CC14650453C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

HECTOR FABIO SAAVEDRA GUTIERREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 14650453

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

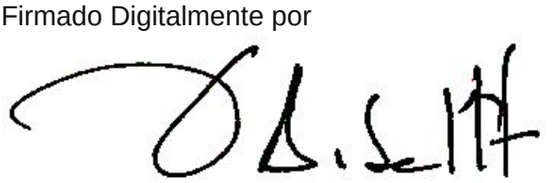
Título de

TECNÓLOGO EN

ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Barranquilla.
a los tres (3) dias del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

44238601 - 03/05/2021
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9207001412867CC14650453C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HECTOR FABIO SAAVEDRA GUTIERREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 14.650.453

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROCESOS DE SOPORTE TECNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

51597675 - 10/05/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9207001658985CC14650453C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HECTOR FABIO SAAVEDRA GUTIERREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 14.650.453

Cursó y aprobó la acción de Formación

REDES Y SEGURIDAD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

49732208 - 13/03/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9538001600877CC14650453C.

Empresario DIGITAL

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Certifica que

Héctor Fabio Saavedra Gutierrez

D.I.: 14650453

Forma parte de los empresarios colombianos que generan procesos de transformación digital contribuyendo al fortalecimiento de la productividad y competitividad a través de su partipación en el curso

Tienda virtual y modalidades de pago

23/11/2018

Martha Liliana Amaya

Martha Liliana Amaya Parra

Directora Transformación Digital

vive digital para la gente

MINTIC

GOBIERNO DE COLOMBIA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 6.316.686
SAAVEDRA GUTIERREZ
APELLIDOS
BERNARDO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 26-MAY-1968
BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
03-SEP-1986 GINEBRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-3105800-65155685-M-0006316686-20070226
0517507057B 02 230593414

Medellín, 24 de septiembre de 2025

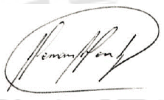
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que BERNARDO SAAVEDRA GUTIERREZ identificado(a) con C6316686 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C63166862526761044

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 10.205.28.18

BERNARDO
SAAVEDRA GUTIERREZ



Datos Básicos:

Fecha de nacimiento: 26 de Mayo de 1968
C.C.: 6.316.686 Ginebra (Valle). Colombia
Dirección: Calle 12 No. 39-40 Apto. 402 Bloque 09
Unidad Alambrado 1. Cali
Celular: 321 8501240
Teléfono: (092) 326 76 91 Cali
E-mail: **bernardosaaved@yahoo.es**
bernardo@pymesonline.co

Perfil

Profesional en Ingeniería, con amplia experiencia laboral en el sector educativo, proyectos de innovación tecnológica, altamente responsable, con iniciativa, puntualidad y compromiso. Empresario y consultor que asume con seriedad los retos y metas que la organización plantee. Amplia experiencia en el manejo de personal, facilidad para trabajar en equipo y en condiciones alta presión para resolución de problemas, eficiencia y eficacia en el logro de las metas trazadas por la empresa y mi grupo de trabajo.

Formación

Secundaria: Colegio Académico en Buga. 1987

Universitaria:

Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo
Ingeniería Informática (2002-2007).

Complementarios: Universidad Autónoma de Occidente
"MAGISTER" en: Economía (2010-2013)

BERNARDO
SAAVEDRA GUTIERREZ

Tesis de grado: PATRONES DE LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL EN EL ÁREA METROPOLITANA DE CALI – YUMBO.

Universidad Autónoma de Occidente
"ESPECIALIZACION" en: Finanzas (2007-2008)

Universidad Autónoma de Occidente
"Curso Community Manager Avanzado (2015)

Escuela Americana de Negocios
"DIPLOMADO" en: Redes y Comunicación (160 horas)

Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo
"DIPLOMADO" en: Docencia (160 horas)

Corporación Universitaria Remington
"Seminario" en: Educación a Distancia

NFC Electrónica Ltda.
"Seminario" en: Redes Inalámbricas

Escuela Americana de Negocios
"Seminario" en: Instalación de cableado y fibra óptica

Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo
"Seminario" en: Seguridad Informática

Corpo Cres
Diplomado en Diseño , programacion para desarrollo de paginas web
Diplomado en diseño grafico y software

Experiencia Laboral

PYMES ON LINE
Cargo: Gerente y Fundador, empresa Vallecaucana de tecnología e innovación en desarrollo de portales web, tiendas electrónicas, marketing digital, infraestructura en redes, servidores en la nube, telefonía Ip, implementación de software libre, instalación, mantenimiento y montajes de redes y telecomunicaciones.
Líder de planeación estratégica en el área de marketing, innovación y tecnología para los clientes de Pymes On Line como: Valle Caucana de Aguas, CreceHair Center By Dr. Triana, Unicuces, Fundación Salamandra, Iesthetic, universidad San Buenaventura, Colegio Ingles de los andes, entre otros.
Diseño, implementación e instalación de sistemas de videovigilancia IP con tecnologías avanzadas de reconocimiento e inteligencia artificial.
Diseño, implementación e instalación de sistemas de control de acceso, seguridad e integración con sistemas de videovigilancia.
Diseño, implementación e instalación de sistemas de detección contra incendios e integración con sistemas de control de acceso y videovigilancia.

Mayo del 2011 - actualmente vinculado.

BERNARDO
SAAVEDRA GUTIERREZ

MINISTERIO DE EDUCACION NACONAL
Par académico del ministerio de educación nacional para la visita de verificación de condiciones de calidad de acuerdo al decreto 1295 del 2010 en las IES (instituciones de Educación Superior a nivel Nacional) para la creación y renovación de programas de educación superior.

PYMES ON LINE
Cargo: Consultor IES: Implementan de plataformas Elearning con Moodle, creación de OVA. Elaboración de programas de Educación Superior, Consultaría en la implementación de sistemas de información, tecnología en la nube y seguridad informática
Mayo 2011 – actualmente en ejercicio.

CORPORACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES SALAMANDRA
Cargo: Rector delegado, encargado de la Dirección académica y administrativa de la Corporación de estudios superiores SALAMANDRA
Junio del 2010 – Abril 2013.

FUNDACION SALAMANDRA.
Cargo. Jefe de proyectos Especiales y estratégicos, encargado de los proyectos especiales y estratégicos, en lo referente a la creación de programas de educación superior y proceso de cambio de carácter académico de la Corporación de Estudios Superiores SALAMANDRA; antes CENDA.
Enero del 2011 – Abril 2013.

FUNDESU – FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR
Cargo: Vicepresidente administrativo y financiero Nacional, encargado de la Dirección Nacional administrativa y financiera de la Fundación para el Desarrollo de la Educación superior Fundesu - franquicia Nacional Corporación Universitaria Remington y apertura, puesta en funcionamiento y y dirección de 28 sedes a Nacional. Co un total de 13.000 estudiantes. Encargado de los proyectos estratégicos y líder de Planeación de estratégica
Enero 2005 – junio 2010

CORPORCION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA
Cargo: Rector Encargado de la dirección académica y administrativa de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA
Agosto 2009 – Marzo 2010

CORPORCION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA
Cargo: Decano del programa de Ingeniería Informática Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA
Agosto 2008 – Marzo 2009

IMATIC INGENIERIA
Cargo: consultor de Soporte Técnico especializado, encargado del desarrollo de software de automatización y control de procesos industriales en tiempo real para la empresa Imatic Ingeniería. Diseño e implementación de sistemas de video vigilancia para el control vial, automatización de la red de semaforos y control víal en proyectos de ingeniería, infraestructura y construcción.

Enero 2004- en ejercicio

BERNARDO
SAAVEDRA GUTIERREZ

SRG SISTEMAS
Cargo: Consultor de Soporte Técnico Especializado, encargado del Diseño, instalación y mantenimiento de redes informáticas, cableado estructurado y fibra óptica, equipos activos de red, servidores y seguridad informática.
Enero 2002 – Noviembre 2006.

ESCUELA AMERICANA DE NEGOCIOS
Cargo: Jefe de Soporte técnico en Redes informáticas, a cargo de la plataforma de red de datos e infraestructura tecnológica de la institución
Enero 1994 – diciembre 2001

ESCUELA AMERICANA DE NEGOCIOS
Cargo: Rector de la escuela americana de negocios, institución de formación para el trabajo y el desarrollo humano de
Enero 2004 – Junio del 2010

ESCUELA AMERICANA DE NEGOCIOS
Cargo: Jefe de Soporte, Tecnología y Docente de programas de extensión y formación para el trabajo en las áreas de redes informáticas, servidores, seguridad informática y tecnología.
Enero 1994 – diciembre 2001

Referencias personales

Fernando Chávez
Abogado
Celular: 3175749212

Sandra Milena Saavedra
Química
Celular: 320-3043779



_____

Bernardo Saavedra Gutiérrez
C.C. No. 6.316.686

AUTORIZACION

Yo, BERNARDO SAAVEDRA GUTIERREZ identificado con numero de cédula 6.316.686 autorizo el uso de la informacion de mi hoja de vida para ser consultada por la entidad.

Atentamente,



BERNARDO SAAVEDRA GUTIERREZ

CC 6.316.686



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.316.686

SAAVEDRA GUTIERREZ
APELLIDOS

BERNARDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-MAY-1968
BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

03-SEP-1986 GINEBRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-3105800-65155685-M-0006316686-20070226 05175 07057B 02 230593414

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.

76833-285920 VLL

INGENIERO INFORMATICO

DE FECHA **18/09/2014**

BERNARDO

SAAVEDRA GUTIERREZ

C.C. 6316686

CORPORACION UNIVERSITARIA

DE CIENCIA Y DESARROLLO

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-1045896

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que BERNARDO SAAVEDRA GUTIERREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 6316686, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INFORMATICA con MATRICULA PROFESIONAL 76833-285920 desde el 18 de Septiembre de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1416.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

República de Colombia

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Personería Jurídica Res. 020/1996 del Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

BERNARDO SAAVEDRA GUTIERREZ

C.C. 6.316.686 de Ginebra (Valle)

Aprobó los estudios programados por la Corporación Universitaria y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título profesional de:

INGENIERO INFORMÁTICO

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita

Cali (Valle), 16 de Abril de 2007

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
DE CIENCIA Y DESARROLLO

Rectora

Secretaria General

Director Académico y de Investigación

Acta No. 174 *Folio No.* 092 - 093 *del libro* 02

2363

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
PERSONERIA JURÍDICA RES 020/96
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT 830018.780.-7

La Suscrita Secretaria General de la Corporación Universitaria, certifica que este documento es copia auténtica del Acta de Grado No 174 del Programa Ingeniería Informática de fecha 16 de Abril de 2007, con destino a **SAAVEDRA GUTIERREZ BERNARDO.**

ACTA DE GRADO No. 174

En Cali (Valle), a los dieciséis (16) días del mes de Abril de dos mil siete (2007), se reunieron los Directivos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, encabezados por la doctora GLADYS GALINDO LUGO Rectora, doctora LILIAN GARCÍA DE GONZALEZ Secretaria General y el doctor JORGE ALBERTO ACUÑA ZARATE Director Académico y de Investigación, y considerando que:

2363. SAAVEDRA GUTIERREZ BERNARDO Identificado con C.C. No 6.316.686 de Ginebra (Valle). Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, resuelve otorgarle el Título Profesional de:

INGENIERO INFORMÀTICO

En nombre y representación de la **CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO** y previo juramento de rigor, la Rectora hizo entrega del Diploma debidamente firmado y sellado, registrado en el libro de actas No. 02 Folios 092 y 093.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Cali (Valle), a los dieseis días del mes abril de Dos Mil siete (2007). Gladys Galindo Lugo Rectora, Lilian García de González Secretaria General, Jorge Alberto Acuña Zarate Director Académico y de Investigación.
"FIRMAS Y SELLO".

Es fiel copia de lo que reposa en archivos.

Cali (Valle), Abril 16 de 2007.

LILIAN GARCIA DE GONZALEZ
Secretaria General

LRB

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad
AUTÓNOMA
de Occidente

Confiere el título de

Especialista en Finanzas

a

Bernardo Saavedra Gutiérrez

Identificado con C.C. No. 6.316.686

En testimonio expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas y sellos
de la Universidad en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 29 días del mes de Octubre del año 2008

Harold José Rizo Otero
Decano

Luis H. Pérez
Rector

Roberto Navarro Sánchez
Secretario General

Registro No. 11938 Libro No. XIV Folio No. 30
A los 29 días del mes de Octubre del año 2008

No. 15112

MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

PROSPERIDAD PARA TODOS

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Confiere el presente certificado a :

BERNARDO SAAVEDRA GUTIERREZ
CC 6316686

Por su participación en la "**JORNADA DE INDUCCIÓN A PARES PARA LA VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD DE REGISTRO CALIFICADO**", realizada los días 20 y 21 de Noviembre de 2014, con una intensidad de 12 horas, en la ciudad de Cali.

JEANNETTE GILEDE GONZÁLEZ
Subdirectora de Aseguramiento de Calidad de Educación Superior

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad
AUTÓNOMA
de Occidente

Confiere el título de

Magister en Economia

a

Bernardo Saavedra Gutierrez

Identificado con C.C No. 6.316.686

En testimonio expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas y sellos de la Universidad en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 29 días del mes de Octubre del año 2014

Luis H. Pérez
Rector

Harold José Rizo Ortiz
Decano

Roberto Navarro Sánchez
Secretario General

Registro No. 18681 Libro No. XX Folio No. 43
A los 29 días del mes de Octubre del año 2014

No. 21061

SIGED

Universidad
AUTÓNOMA
de Occidente

ACTA DE GRADO No. 331 del 29 de Octubre de 2008

En la ciudad de Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil ocho (2008) en la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Occidente, se entregaron el diploma y el acta de grado que confiere el **Grado Académico de ESPECIALISTA EN FINANZAS** a **SAAVEDRA GUTIÉRREZ Bernardo,** conforme al texto de la resolución No. **6053** emanada de la Rectoría, cuya parte pertinente se transcribe a continuación, así:

"Resolución de Rectoría No. 6053
(29 de octubre de 2008)

El Rector de la Universidad Autónoma de Occidente, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la Institución, y

CONSIDERANDO:

Primero: Que el programa de **Diseño de Comunicación Gráfica**, de la Universidad Autónoma de Occidente con domicilio en Cali, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Instituciones de Educación Superior -SNIES- del **Ministerio de Educación Nacional** bajo el código No. 20118.

Segundo: Que el programa de **Economía** de la Universidad Autónoma de Occidente con domicilio en Cali, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Instituciones de Educación Superior -SNIES- del **Ministerio de Educación Nacional** bajo el código No. 20107.

Tercero: Que el programa de **Ingeniería Industrial**, de la Universidad Autónoma de Occidente con domicilio en Cali, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Instituciones de Educación Superior -SNIES- del **Ministerio de Educación Nacional** bajo el código No. 20095.

Cuarto: Que el programa de **Administración del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales** de la Universidad Autónoma de Occidente con domicilio en Cali, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Instituciones de Educación Superior -SNIES- del **Ministerio de Educación Nacional** bajo el código No. 20099.

Quinto: Que el programa de **Especialización en Finanzas** de la Universidad Autónoma de Occidente con domicilio en Cali, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Instituciones de Educación Superior -SNIES- del **Ministerio de Educación Nacional** bajo el código No. 20123.

Sexto: Que el programa de **Especialización en Mercadeo** de la Universidad Autónoma de Occidente con domicilio en Cali, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Instituciones de Educación Superior -SNIES- del **Ministerio de Educación Nacional** bajo el código No. 20122.

Séptimo: Que el programa de **Especialización en Automatización de Equipos y Procesos Industriales** de la Universidad Autónoma de Occidente con domicilio en Cali, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Instituciones de Educación Superior -SNIES- del **Ministerio de Educación Nacional** bajo el código No. 20103.

Octavo: Que estudiantes de las **Facultades de Comunicación Social, de Ciencias Económicas y Administrativas, de Ingeniería, de Ciencias Básicas y de la Escuela de Postgrados,** han presentado solicitud para optar a los títulos de **Diseñador de Comunicación Gráfica, Economista, Ingeniero Industrial, Administrador del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales,** y los Grados Académicos de **Especialista en Finanzas, Especialista en Mercadeo, y Especialista en Automatización de Equipos y Procesos Industriales,** previo cumplimiento de todos los requisitos exigidos por la Institución,

RESUELVE:

... **ARTICULO QUINTO:** Conferir el **Grado Académico de ESPECIALISTA EN FINANZAS** a **SAAVEDRA GUTIÉRREZ Bernardo** C.C. No. **6.316.686**

Dada en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008).

(Fdo) LUIS H. PÉREZ, Rector
(Fdo) ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ, Secretario General"

Para constancia se expide en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008).

(Fdo.) LUIS. H. PÉREZ, Rector
(Fdo.) ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ, Secretario General
(Fdo.) HAROLD JOSÉ RIZO OTERO, Decano de la Escuela de Postgrados

Es fiel copia del acta de grado No. 331.

Registrada con el No. **11938** en el folio No. **30** del libro No. **XIV** de registro de diplomas de la Universidad Autónoma de Occidente.
Diploma No. 15112

Para su validez debe llevar la firma y sello del **Secretario General** de la universidad.

Expedida en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008).

ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ
Secretario General

ORIGEN Y APROBACIÓN	Cargo	FECHA	No.	REVISIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA
Elaborado por: SECRETARÍA GENERAL		2008 - 10 - 29				
Revisado por: SIGED		2008 - 10 - 29				
Aprobado por: RECTORÍA		2008 - 10 - 29				

No. 03595

Universidad
AUTÓNOMA
de Occidente

ACTA DE GRADO No. 471 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2014

En la ciudad de Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de Octubre del año dos mil catorce (2014) en la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Occidente, se entregaron el diploma y el acta de grado que confiere el **Grado Académico de Grado Académico de MAGÍSTER EN ECONOMÍA** a **SAAVEDRA GUTIERREZ Bernardo,** conforme al texto de la resolución No. **6922** emanada de la Rectoría, cuya parte pertinente se transcribe a continuación, así:

"Resolución de Rectoría No. 6922
[29 de Octubre de 2014)

El Rector de la Universidad Autónoma de Occidente, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la Institución, y

CONSIDERANDO:

...

Décimo Segundo: **Que el programa de Maestría en Economía, de la Universidad Autónoma de Occidente con domicilio en Cali, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Instituciones de Educación Superior -SNIES- del Ministerio de Educación Nacional bajo el código No. 53814.**

Décimo Tercero: Que estudiantes **de los programas UAOTEC, de las Facultades de Comunicación Social, de Ciencias Económicas y Administrativas, de Ingeniería, y de la Escuela de Postgrados,** han presentado solicitud para optar a los Títulos de **Tecnólogo (A) en Gestión Empresarial, Tecnólogo (A) en Gestión Contable y de Costos, Tecnólogo (A) en Procesos Agroindustriales de la Caña de Azúcar, Publicista, Diseñador (A) de la Comunicación Gráfica, Profesional en Banca y Finanzas Internacionales, Ingeniero (A) Mecatrónico (A), Ingeniero (A) Industrial,** y los grados académicos de **Especialista en Finanzas, Especialista en Higiene y Seguridad Industrial, Especialista en Seguridad Informática, y Magíster en Economía,** previo cumplimiento de todos los requisitos exigidos por la Institución.

RESUELVE:

... ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Conferir el **Grado Académico de Grado Académico de MAGÍSTER EN ECONOMÍA** a **SAAVEDRA GUTIERREZ Bernardo** c.c. No. **6.316.686**

Dada en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de Octubre de dos mil catorce (2014).

(Fdo) LUIS H. PÉREZ, Rector
(Fdo) ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ, Secretario General"

Para constancia se expide en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de Octubre de dos mil catorce (2014).

(Fdo.) LUIS H. PÉREZ, Rector
(Fdo.) ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ, Secretario General
(Fdo.) HAROLD JOSÉ RIZO OTERO, Decano de la Escuela de Postgrados

Es fiel copia del Acta de Grado No. 471.

Registrada con el No. **18681** en el folio No. **43** del libro No. **XX** de registro de diplomas de la Universidad Autónoma de Occidente. Diploma No. 21061

Para su validez debe llevar la firma y sello del **Secretario General** de la Universidad.

Expedida en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de Octubre de dos mil catorce (2014).

ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ
Secretario General

ORIGEN Y APROBACIÓN	Vo.Bo.	FECHA	No	REVISIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA
Elaborado por: SECRETARIA GENERAL		2014 - 10 - 29				
Revisado por: SIGED		2014 - 10 - 29				
Aprobado por: RECTORÍA		2014 - 10 - 29				

No. 011744

Economía Digital
INICIATIVA CLUSTER / Cali – Valle del Cauca

Cámara de Comercio de Cali | Plataforma Cluster

Certifican que:

Bernardo Saavedra

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 6316686

Asistió al Seminario virtual "**Exportación e Internacionalización de productos tecnológicos a EE.UU**"
llevado a cabo los días 8,9,15 y 16 de Junio de 2022.

La presente constancia se expide en la ciudad de Santiago de Cali
el día 30 de junio de 2022.

María Alejandra Pérez
Gerente de Iniciativas Cluster y Transformación Productiva
Cámara de Comercio de Cali

Andrea Bersh
Subdirectora Comercial y Trade Center
Cámara de Comercio Colombo Americana – Suroccidente

LEVITON

CERTIFICA QUE

BERNARDO SAAVEDRA GUTIERREZ

Completó y aprobó el curso de certificación CCS el cual lo promueve como diseñador, especificador e instalador certificado de sistemas de Cableado Estructurado en Cobre y Fibra Óptica de Network Solutions.

Cesar Monroy
Gerente General

Jhon Henry Prieto Diaz
South America Sales Manager, Network Solutions

14 y 15 de Marzo 2019	27 de Marzo 2019	27 de Marzo 2020
FECHA DEL CURSO	**FECHA DE EMISIÓN**	**FECHA DE VENCIMIENTO**

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
EDUCACIÓN CONTINUA
FACULTAD DE INGENIERÍA
EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Certifica que:

BERNARDO SAAVEDRA GUTIERREZ

6316686

Participó en el Diplomado:

CIBERSEGURIDAD

Realizado del 23 de junio al 13 de octubre de 2022, con una intensidad de 120 horas.
En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas.

María Adelaida Farah Quijano
Vicerrectora Extensión y Relaciones Interinstitucionales

Lope Hugo Barrero Solano
Decano
Facultad de Ingeniería

Dennis Amparo Palacios Palacios
Directora de Economía Digital
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

jueves 13 de octubre de 2022

Corporación CRES
Corporación Regional de Educación Superior
Personería Jurídica 1998 de Febrero 14 de 1983
Institución de Educación Superior
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Institución de Educación Superior

LA SUSCRITA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CRES, CON PERSONERÍA JURÍDICA No. 1998 DE 14 FEBRERO DE 1983 Y APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 000237 DE FEBRERO DE 1991 POR MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

CERTIFICA QUE:

BERNARDO SAAVEDRA GUTIERREZ, identificado con cedula de ciudadanía Nº 6.316.686 expedida en Ginebra (Valle), curso el **DIPLOMADO EN DISEÑO , PROGRAMACION Y APLICACIONES PARA DESARROLLO DE PAGINAS WEB** , con una intensidad horaria de 120 horas, el cual finalizo el 24 de mayo del dos mil dieciocho (2018).

Se expide a solicitud del interesado a los (24) veinticuatro días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

Mg. ADRIANA VILLOTA SALDAÑA
Vicerrectora Administrativa
Tel.: 4140708 ext. 1146
vicerrectoriaadministrativa@corpocres.edu.co

Powered by CamScanner

Corporación CRES
Corporación Regional de Educación Superior
Personería Jurídica 1998 de Febrero 14 de 1983
Institución de Educación Superior
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Institución de Educación Superior

LA SUSCRITA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CRES, CON PERSONERÍA JURÍDICA No. 1998 DE 14 FEBRERO DE 1983 Y APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 000237 DE FEBRERO DE 1991 POR MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

CERTIFICA QUE:

BERNARDO SAAVEDRA GUTIERREZ, identificado con cedula de ciudadanía Nº 6.316.686 expedida en Ginebra (Valle), curso el **DIPLOMADO EN DISEÑO GRAFICO Y SOFTWARE DE DISEÑO**, con una intensidad horaria de 120 horas, el cual finalizo el 16 de noviembre del dos mil dieciocho (2018).

Se expide a solicitud del interesado a los (16) dieciséis días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

Mg. ADRIANA VILLOTA SALDAÑA
Vicerrectora Administrativa
Tel.: 4140708 ext. 1146
vicerrectoriaadministrativa@corpocres.edu.co

Powered by CamScanner

Instituto Técnico
Escuela Americana de Negocios
American Business School
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

PROGRAMAS
TÉCNICOS
LABORALES

CERTIFICA

Que el señor Bernardo Saavedra Gutiérrez identificado con Cédula de ciudadanía No. 6.316.686 de Ginebra (Valle del Cauca) laboró en nuestra empresa a partir del 16 de enero 1994 hasta el 16 diciembre 2001, mediante contrato de trabajo y en ejercicio del mismo fue asignado como Jefe de Soporte técnico quien tenía a su cargo el manejo de las Redes informáticas, la plataforma de red de datos e infraestructura tecnológica de la institución.

La presente certificación se expide en Santiago de Cali, lunes 10 de junio del 2002, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

PABLO FRANCISCO LOPEZ
Rector y Representante legal

351-JARP-2021

LA EMPRESA IMATIC INGENIERIA SAS
NIT. 800.195.522-1

CERTIFICA

El Sr. Bernardo Saavedra Gutiérrez identificado con cédula de ciudadanía No. 6.316.686 expedida en Ginebra (Valle), labora para nuestra empresa ejerciendo con responsabilidad, idoneidad y ética como consultor de ingeniería y soporte, encargado del desarrollo de software, aplicativos, desarrollo de proyectos de videovigilancia, control de acceso, redes de comunicación, automatización industrial y vial realizando el control de procesos industriales, desde Enero de 2004 a Diciembre 2008.

La presente certificación se expide, en la ciudad de Cali, a los doce (12) días del mes de octubre de 2022.

Atentamente,

Diana Marcela Moreno.

Diana Marcela Moreno P.
Recursos Humanos
Imatic Ingeniería SAS

LA EMPRESA PYMES ON LINE
NIT. 900.440.998-7

CERTIFICA

El Sr. Bernardo Saavedra Gutiérrez identificado con cédula de ciudadanía No. 6316.686 expedida en Ginebra (Valle), labora en la empresa desde el 26 mayo del 2011 a la fecha ejerciendo el cargo de Representante legal y Director de proyectos como Ingeniero Informático, demostrando responsabilidad, idoneidad y ética. Brindando la atención en todos los contratos de clientes desarrollados hasta la fecha, en la ciudad de Santiago de Cali y otras ciudades, en las cuales presta el servicio de instalación configuración, puesta en funcionamiento y mantenimiento de infraestructura de TI, especificamente en sistemas de alarmas, control de acceso, sistemas de video vigilancia, automatización, sistemas fotovoltaicos ,sistemas electrico y electronicos y de redes entre otros que desarrolla la empresa.

La presente certificación se expide, en la ciudad de Cali, a los siete (07) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

Leissy Benavides

LEISSY JOHANA BENAVIDES A.
CC 1.130.660.235 de Cali (Valle)
Recursos Humanos
PYMES ON LINE SAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.130.660.235

BENAVIDES AMERICA
APELLIDOS

LEISSY JOHANA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-OCT-1988
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

30-OCT-2006 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

A-3100150-00953977-F-1130660235-20171110 0058443899A 1 9902112629

Medellín, 03 de February de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PYMES ON LINE SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000009001 CAMPO			Clase: 5		Porcentaje Cotización: 6.96 %	
C1130660235	BENAVIDES AMERICA LEISSY JOHANA	04/02/2025		15612815	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/02/2025 22:31:47 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.50.102.215, 198.143.41.1, 172.16.42.57

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
CamScanner



LEISSY JOHANA BENAVIDES AMÉRICA

CC. 1130.660.235 DE CALI

CLL 120 N° 25- 102

3166203648

Leissyjb_@hotmail.com

Perfil operativo capaz de concebir nuevas alternativas con eficiencia y eficacia para adquirir nuevos conocimientos en el campo laboral para diferentes áreas funcionales. Implementación y aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Con excelentes valores como la honestidad, moralidad, responsabilidad, solidaridad, compromiso, dedicación y respeto por las personas.
Habilidad para trabajar en equipo, solución de problemas y capacidad de liderazgo.
Conocimientos básicos en primeros auxilios, brigada de emergencias.

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: IMATIC INGENIERÍA S.A.S

Fecha de Ingreso: abril 2021

Fecha de retiro: junio 2021

Cargo: Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Jefe inmediato: Jesús Antonio Ruiz

Teléfono: 310 4283641

Descripción:

Implementación, seguimiento y control a nivel administrativo y operativo en campo de la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, trabajos de alto riesgo y seguridad vial en obras de ingeniería, empresas de producción y empresas dedicadas a la construcción de vías, señalización y proyectos de infraestructura vial. Realizar las respectivas recomendaciones a la Alta dirección la implementación de acciones con el fin de mejorar la eficiencia y efectividad de las actividades.

Empresa: PYMES ON LINE S.A.S

Fecha de Ingreso: febrero 2017 (a la fecha)

Cargo: Dirección de RRHH y SST / Asesora SST

Jefe inmediato: Bernardo Saavedra

Teléfono: 326 76 91

Descripción:

Evaluación inicial del Sistema de Gestión de gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo bajo la Resolución 1111 del 2017
Identificación de los peligros y valoración de los riesgos a los que se exponen los trabajadores con apoyo de encuestas para su elaboración.
Creación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y prevención del consumo de alcohol y drogas.
Conformación de comité de convivencia y nombramiento de Vigía SST.
Actividades de capacitación.
Investigación de accidentes e incidentes de trabajo en empresas cliente.

Capacitación e inducción de SST para contratistas.
Implementación del sistema de vigilancia epidemiológica bajo las recomendaciones de los exámenes médicos ocupacionales.
Elaboración del Plan de Gestión del Riesgo (plan de emergencias, plan de evacuación y análisis de vulnerabilidad)
Programación de EMO de ingreso, retiro, periódicos y de alturas
Afiliaciones a seguridad social
Manejo de planilla PILA (aportes en Línea)
Asesoría para realización del curso 50 horas virtuales SG-SST
Asesoría para la implementación del SG-SST bajo el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 del 2019.
Seguimiento operacional a los grupos de apoyo, gestión de capacitaciones especializadas.
Realización y asesoría en la realización de Inspecciones y auditorias.
Asesoría y acompañamiento en la designación de presupuestos.
Elaboración de procedimientos para labores de alto riesgo, operacionales y de ser necesario permisos para trabajos alto riesgo.

Empresa: SUPERCENTRO CALIMA PROPIEDAD HORIZONTAL.

Fecha de ingreso: 2 febrero del 2015

Fecha de retiro: 20 de mayo del 2016 (vencimiento de contrato a término fijo)

Cargo: Supervisor de Salud y Seguridad en el Trabajo

Jefe inmediato: Leidy Vanessa Realpe

Teléfono 4881414 **ext.** 8247
Cel. 3148787987

Descripción:
Evaluación inicial del Sistema de Gestión de gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, identificación de los peligros y valoración de los riesgos a los que se exponen los trabajadores. Creación de la política de seguridad y salud en el trabajo, conformación de comité de convivencia y COPASST, actividades de higiene industrial, seguridad industrial, acompañamiento en la investigación de accidentes e incidentes de trabajo, capacitación de SST para contratistas, implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, implementación del sistema de vigilancia epidemiológica, actualización del Plan de Gestión del Riesgo (plan de emergencias), apoyo en actividades de la brigada de emergencias (inspecciones), apoyo en eventos como logística.

ESTUDIOS REALIZADOS

- **SECUNDARIA**

Tipo de certificación: BACHILLER TÉCNICO. Especialidad en mantenimiento de computadores.

Institución: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDADELA DESEPAZ

Estado: graduada junio 2006.

- **ESTUDIOS TÉCNICOS**

Tipo de certificación: TÉCNICO PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

Institución: Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez" INTENALCO.

Estado: Terminado, mayo 2013.

Licencia: Si

- **ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**

Tipo de certificación: PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL.

Institución: Universidad del Quindío.

Estado: Terminado, 28 agosto 2015.

Licencia: 1183 del 27 de junio del 2016 otorgada por la UES VALLE

EDUCACIÓN INFORMAL

- **REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO**

Tipo capacitación o certificación: Curso

Institución: SENA

Estado: Certificado

Fecha de certificación: 21 marzo 2023

Duración en horas: 16

- **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Tipo capacitación o certificación: Curso virtual 20 horas

Institución: FATUS SAS

Estado: Certificado. 24 mayo 2022

Duración en horas: 20 horas

- **ARL SURA**

Tipo capacitación o certificación: Certificado de Logro

Institución: ARL SURA

Temas:
- ✓ Matrices de almacenamiento y selección de EPP para riesgo químico
- ✓ Programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de neumoconiosis
- ✓ Conceptos de ruido
- ✓ Pensamiento creativo estrategia habilidades para la vida

- **GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO**

Tipo capacitación o certificación: Diplomado

Institución: POLITÉCNICO SUPERIOR DE COLOMBIA

Estado: Terminación del diplomado 26 de agosto de 2016

Duración en horas: 100 del 23 de julio al 26 de agosto 2016

- **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Tipo capacitación o certificación: Curso

Institución: SENA

Estado: Certificada

Fecha de certificación: agosto de 2016

Duración en horas: 40

- **SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SST**

Tipo capacitación o certificación: Curso

Institución: SENA

Estado: Certificada

Fecha de certificación: abril de 2016

Duración en horas: 50

- **ADMINISTRATIVO PARA JEFES TRABAJO SEGURO EN ALTURAS**

Tipo capacitación o certificación: Curso

Institución: SENA

Estado: Certificado

Fecha de certificación: octubre de 2015

Duración en horas: 10

- **AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS**

Tipo capacitación o certificación: Curso

Institución: SENA

Estado: Certificado

Fecha de certificación: Septiembre de 2015

Duración en horas: 40

REFERENCIAS PERSONALES Y LABORALES

- **ADIELA GUARÍN NOREÑA**

COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES
SIGMA. SA
3229200 ext. 130 /3158103027

- **KAREN LICETH VIVAS ESPINOSA**

ASISTENTE
CONSULTORIO DRA. LILIANA VALDERRAMA
321 6435616

- **AURA MARGARITA BRAVO**

AUXILIAR DE ENFERMERÍA (PENSIONADA)
COMFANDI
6904545 / 3104500615

Leissy Benavides

LEISSY JOHANA BENAVIDES AMÉRICA
CC. 1.130.660.235
Cel. 3166203648


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.130.660.235
BENAVIDES AMERICA
APELLIDOS
LEISSY JOHANA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 20-OCT-1988
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
30-OCT-2006 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
A-3100150-00953977-F-1130660235-20171110
0058443899A 1
9902112629
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIVERSIDAD
DEL QUINDIO

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No.087 Expedida en Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (28) Veintiocho días del mes de Agosto del 2015, fecha en la cual se cumplió el acto de graduación de:

LEISSY JOHANA BENAVIDES AMERICA

1130660235

Presidió dicho acto el Doctor(a) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor(a) JORGE HUMBERTO TORRES HERNANDEZ quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2015, y que el consejo Académico, mediante el Acuerdo No. 090 Diploma No. 0025 el 28 del mes de Agosto le confirió el Título de :

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

Para constancia y válidez se firma este documento:

El Rector
(Fdo.) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO

El Decano
(Fdo.) JORGE ENRIQUE GOMEZ MARIN

El Secretario General
(Fdo.) JORGE HUMBERTO TORRES HERNANDEZ

Es copia del Original tomado a los Veintiocho días del mes de Agosto de 2015

JORGE HUMBERTO TORRES HERNANDEZ
El Secretario General

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
ARMENIAQ TESORERIA UNIVERSI
$3.200.00TRES MIL DOSCIENTOS PES
OS MCTE
Sol. 10264 021508 14/07/15

La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal N° 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto N° 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Leissy Johana Benavides América

C.C. 1.130.660.235 de Cali Valle

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Profesional en Salud Ocupacional

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 28 de Agosto de 2015

Registro N° 0025 Libro N° 99

Rector de la Universidad

Decano de la Facultad

Secretario General de la Universidad

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD

RESOLUCION Nro. 1183- 06- 16- 27

Por la cual se concede una licencia para prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y en especial la que confiere la Resolución No.0004502 del 28 de Diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y

C O N S I D E R A N D O

Que **LEISSY JOHANA BENAVIDES AMERICA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1130660235 expedida en Cali (V) con título **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL** otorgado por la Universidad del Quindío, Acta de Grado No. 087 del 28 de Agosto de 2015, ha solicitado a la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, a través de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca; expedición de la Licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que el peticionario ha presentado debidamente la documentación necesaria para la expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en los siguientes campos de acción como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL: **Profesión en seguridad y salud en el trabajo, Investigación del Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Expedir por el término de Diez (10) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria de la presente Resolución, Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL en los campos de acción de: **Profesión en seguridad y salud en el trabajo, Investigación del Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo** a **LEISSY JOHANA BENAVIDES AMERICA,** Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1130660235 expedida en Cali (V) y con domicilio en Cali.

ARTICULO SEGUNDO: Esta licencia tiene carácter personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y de apelación en los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 27 días del mes de Junio 2016.

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretario Departamental de Salud

NOTIFICACION PERSONAL:

Hoy 05 AGO. 2016 se presentó **LEISSY JOHANA BENAVIDES AMERICA**, con Cédula de Ciudadanía No. 1130660235 expedida en Cali (V), para notificarse de la presente Resolución.

Leissy Benavides.

EL NOTIFICADO **EL NOTIFICADOR**

Elaboró: Sandra Liliana Jaimes Vera, Profesional Universitario UES Valle del Cauca

390-12-27-4676

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEISSY JOHANA BENAVIDES AMERICA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.130.660.235

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Guadalajara De Buga, a los cinco (5) días del mes de abril de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
LEONARDO TAFUR CALDERON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEONARDO TAFUR CALDERON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

33890439 - 05/04/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9124001144265CC1130660235C.

ARL

sura

Certificado de Logro

ARL SURA hace constar que:

LEISSY JOHANA BENAVIDES

C.C 1130660235

Ha sido partícipe en espacios conversacionales que promueven la generación de bienestar para los trabajadores y el apalancamiento de competitividad y la sostenibilidad de la empresa y el país; en la temática:

MATRICES DE ALMACENAMIENTO Y SELECCIÓN DE EPP PARA RIESGO QUÍMICO

Con una duración de dos (2) horas

Certifica:

Expedido: 27 de Junio del 2019 en Medellín

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL

sura

Certificado de Logro

ARL SURA hace constar que:

LEISSY JOHANA BENAVIDES

C.C 1130660235

Ha sido partícipe en espacios conversacionales que promueven la generación de bienestar para los trabajadores y el apalancamiento de competitividad y la sostenibilidad de la empresa y el país; en la temática:

PENSAMIENTO CREATIVO ESTRATEGIA HABILIDADES PARA LA VIDA

Con una duración de dos (2) horas

Certifica:

Expedido: 4 de Julio de 2019 en Medellín

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL

sura

Certificado de Logro

ARL SURA hace constar que:

LEISSY JOHANA BENAVIDES

C.C 1130660235

Ha sido partícipe en espacios conversacionales que promueven la generación de bienestar para los trabajadores y el apalancamiento de competitividad y la sostenibilidad de la empresa y el país; en la temática:

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DE NEUMOCONIOSIS

Con una duración de dos (2) horas

Certifica:

Expedido: 3 de Julio de 2019 en Medellín

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEISSY JOHANA BENAVIDES AMERICA

Con Cedula de Ciudadania No. 1130660235

Cursó y aprobó la acción de Formación

COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cali. a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



ANGELA PATRICIA IBARRA QUIROGA
Subdirectora
CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI
REGIONAL VALLE

63342109 - 30/10/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9227001990837CC1130660235C.

ARL

sura

Certificado de Logro

ARL SURA hace constar que:

LEISSY JOHANA BENAVIDES

C.C 1130660235

Ha sido partícipe en espacios conversacionales que promueven la generación de bienestar para los trabajadores y el apalancamiento de competitividad y la sostenibilidad de la empresa y el país; en la temática:

CONCEPTOS DE RUIDO

Con una duración de dos (2) horas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certifica:

Expedido: 3 de Julio de 2019 en Medellín

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
EDUCACIÓN CONTINUA
FACULTAD DE INGENIERÍA
EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Certifica que:

LEISSY JOHANA BENAVIDES AMERICA

1130660235

Participó en el Diplomado:

GESTIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD

Realizado del 23 de junio al 13 de octubre de 2022, con una intensidad de 120 horas.
En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas.

María Adelaida Farah Quijano
Vicerrectora Extensión y Relaciones Interinstitucionales

Lope Hugo Barrero Solano
Decano
Facultad de Ingeniería

Dennis Amparo Palacios Palacios
Directora de Economía Digital
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

miércoles 12 de octubre de 2022

SafetYA®
tiempo real, control real

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN

FATUS SAS como oferente autorizado por el Ministerio del Trabajo de la República de Colombia con registro RCO-0043

CERTIFICA QUE

LEISSY JOHANA BENAVIDES AMERICA

CC /CE 1130660235

cursó y aprobó el curso virtual de

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

con una duración de 20 horas

Dado en Bogotá, el 24 de mayo de 2022

FvhyFdPkbJ

www.safetya.co

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEISSY JOHANA BENAVIDES AMERICA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1130660235

Cursó y aprobó la acción de Formación

REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cali. a los veintiun (21) dias del mes de marzo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

Beatriz E. Cobo.

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Subdirectora
CENTRO DE LA CONSTRUCCION
REGIONAL VALLE

89283167 - 21/03/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9228002722264CC1130660235C.

Kevin Peñafiel
C.C. 1.144.199.381
Cel. 319-343-9720



KEVIN PEÑAFIEL CADENA
CC: 1.144.199.381
Fecha de Nacimiento: 10 de febrero 1997
Edad: 23 Años
Estado Civil: Soltero
Dirección: Carrera 2b 71 – 76
Número de Teléfono: 4330037
Celular: 3193439720
Email: kevincadena97@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL:

Ingeniero ambiental, con tarjeta profesional, egresado de la Universidad Autónoma de Occidente, con conocimientos en gestión ambiental empresarial, evaluación de impactos ambientales, uso sostenible de los recursos, gestión de los residuos sólidos, operación de sistemas para el tratamiento de aguas residuales y potabilización de agua, toma y análisis de muestras de agua residual y potable, conocimiento en herramientas de geo ubicación, lectura de planos. Contando con experiencia laboral en realización de Sistemas de Gestión Integral de Residuos – SGIR, en el sector residencial y comercial y en la Atención de la salud – PGIRASA como también en la actualización de Planes de Gestión Ambiental.

Entre mis principales cualidades se encuentran ser Proactivo, Dinámico, Responsable, Creativo, Honesto, Dedicado, con unas buenas relaciones interpersonales y dispuesto a aprender, capaz de trabajar en equipo bajo presión, resolver problemas y liderar proyectos de diferente índole.

Kevin Peñafiel
C.C. 1.144.199.381
Cel. 319-343-9720

INFORMACION ACADEMICA:

BASICOS:	Escuela Jorge Eliecer Gaitán
SECUNDARIOS:	Instituto Educativo Técnico Industrial Pedro Antonio Molina
UNIVERSITARIOS:	Profesional en Ingeniería Ambiental U. Autónoma de Occidente TP. 76238-433847 VLL
OTROS ESTUDIOS:	Diplomado en Seguridad y salud en el trabajo Politécnico superior de Colombia Diplomado en Gestión ambiental Politécnico superior de Colombia Diplomado en Derecho ambiental Politécnico superior de Colombia Diplomado en Gestión de Residuos Hospitalarios Politécnico superior de Colombia

SOFTWARE EN CONOCIMIENTO:

- Microsoft Excel
- Microsoft PowerPoint
- Microsoft Word
- Solid Works
- Arc GIS
- AutoCAD

Kevin Peñafiel
C.C. 1.144.199.381
Cel. 319-343-9720

EXPERIENCIA LABORAL

Contrato por prestación de servicios
Inicio del contrato: 15 de febrero de 2020 – Actualmente
Cargo: Gestor ambiental
Jefe Inmediato: Camilo Mosquera
Teléfono: 3168267929

EMPLEADOR: MAP DESARROLLO SOSTENIBLE
PROYECTOS REALIZADOS:

- **Diseño de Sistema de Gestión Integral de Residuos – SGIR, Unidad Residencial Alameda Central.**
- **Diseño de Sistema de Gestión Integral de Residuos – SGIR, Edificio Bonaventure.**

FUNCIONES:

- Realizar el diagnóstico inicial de la gestión de los residuos del lugar.
- Evaluar los componentes: administrativo – organizativo, técnico – operativo y de información, educación y comunicación, teniendo como línea base la normatividad vigente para la implementación de Sistemas Gestión Integral de Residuos en el sector residencial y comercial.
- Diseñar planes de mejoramiento, estableciendo recomendaciones para los componentes: administrativo – organizativo, técnico – operativo y de información, educación y comunicación, teniendo en cuenta los elementos mencionados en la normatividad vigente.
- Elaboración de anexos como: Presupuesto de implementación, actas de conformación de comité, política de colores correspondiente a la normatividad colombiana vigente, política ambiental, cronograma de actividades propuestas en los planes de mejoramiento, listado de gestores autorizados para la recolección de residuos aprovechables, formato de reporte de indicadores, matriz de indicadores de gestión y plan de contingencia para el manejo de residuos.
- Realizar capacitaciones ambientales en el lugar, en temas referentes a la correcta separación de los residuos e implementación del SGIR a los habitantes y partes interesadas en el proyecto.

Kevin Peñafiel
C.C. 1.144.199.381
Cel. 319-343-9720

- **Diseño de Sistema de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y No Peligrosos, Cementerio Metropolitano del Sur.**
- **Diseño de Sistema de Gestión Integral de residuos Peligrosos y No Peligrosos, Cementerio Metropolitano San José.**
- **Diseño de Sistema de Gestión Integral de residuos Peligrosos y No Peligrosos, Cementerio Metropolitano Central.**

FUNCIONES:

- Realizar el diagnóstico inicial a la gestión interna y externa de residuos peligrosos y no peligrosos.
- Elaboración de listas de chequeo para la evaluación.
- Evaluar los componentes de gestión interna y gestión externa de residuos, teniendo como línea base el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención de Salud y otras Actividades, normatividad vigente para la gestión de residuos generados en la atención de salud y otras actividades, normatividad vigente para la prestación de servicios de cementerios.
- Diseñar planes de mejoramiento, estableciendo recomendaciones para los componentes de gestión interna y gestión externa, teniendo en cuenta los elementos mencionados en la normatividad vigente.
- Elaboración de anexos como: Presupuesto de implementación, actas de conformación de comité, política ambiental, documento de compromiso institucional, política de colores correspondiente a la normatividad vigente, cronograma de actividades propuestas en los planes de mejoramiento, listado de gestores autorizados para la recolección de residuos aprovechables y de posconsumo, indicadores de: generación, destinación, aprovechamiento – beneficio, cumplimiento de capacitaciones, estado de mobiliario, listas de auditorías para la evaluación de gestores y transporte externos, edición del plano para la implementación de ruta de recolección interna para residuos peligrosos y no peligrosos y plan de contingencia para el manejo de residuos.

Kevin Peñafiel
C.C. 1.144.199.381
Cel. 319-343-9720

- **Actualización de Plan de Gestión Ambiental, Compañía Navisaf.**

FUNCIONES:

- Actualización del Sistema de Gestión de Integral de Residuos – SGIR, teniendo en cuenta todos los elementos que dicta la normatividad vigente.
- Actualización de campañas ambientales, en temas referentes a planes de ahorro de recursos y correcta separación de residuos.
- Actualización de matriz legal y matriz de aspectos e impactos ambientales.
- Actualización de plan de contingencia para el manejo de residuos.
- Actualización de política ambiental.

Kevin Peñafiel
C.C. 1.144.199.381
Cel. 319-343-9720

REFERENCIAS LABORALES:

Camilo Mosquera
Líder de proyectos
MAP Desarrollo sostenible
Tel. 3168267929

REFERENCIAS PERSONALES:

Lina María Reina Cadena
Psicóloga
FUNDAPADUA
Tel. 3205744340

James David Peñafiel
Revisor Fiscal
BKF Internacional SA
Tel.3136697643

Héctor Fabio Reina
Operario
Colgate Palmolive
Tel. 4329226 - 317 6905402

Paula Gallego
Asistente Contable
Tel. 3162924544

Para efectos legales, hago constar que la información suministrada en esta hoja de vida, es totalmente cierta y puede ser verificada a cabalidad.

_____
KEVIN PEÑAFIEL CADENA
CC 1.144.199.381 Cali

Kevin Peñafiel
C.C. 1.144.199.381
Cel. 319-343-9720

ANEXOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaria de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

KEVIN PENAFIEL CADENA

Con Documento de Identidad No 1144199381

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GESTIÓN AMBIENTAL - ISO 14001 DE 2015

MEDELLIN - 26 DE OCTUBRE DE 2019 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020191129

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
"FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 191129A-154539

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Kevin Peñafiel
C.C. 1.144.199.381
Cel. 319-343-9720



REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín. Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

KEVIN PENAFIEL CADENA

Con Documento de Identidad No 1144199381

CURSÓ Y APROBÓ EL

SISTEMA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MEDELLIN - 26 DE OCTUBRE DE 2019 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020191129

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
"FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 191129A-15454"

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Kevin Peñafiel
C.C. 1.144.199.381
Cel. 319-343-9720



REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

KEVIN PENAFIEL CADENA

Con Documento de Identidad No 1144199381

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

MEDELLIN - 23 DE MAYO DE 2020 AL 26 DE JUNIO DE 2020
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020200626

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

"FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200626A-199103

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Kevin Peñafiel
C.C. 1.144.199.381
Cel. 319-343-9720



República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad
AUTÓNOMA
de Occidente

Confiere el título de

Ingeniero Ambiental

a

Kevin Peñafiel Cadena

Identificado(a) con C.C. No. 1.144.199.381

En testimonio expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas y sellos de la Universidad en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 30 días del mes de Agosto del año 2019

Luis H. Pérez
Rector(a)

Freddy Naranjo Pérez
Decano (a)

Roberto Navarro Sánchez
Secretario (a) General

Registro No. 26336 Libro No. XXV Folio No. 32
Año 30 Día del mes de Agosto del año 2019

No. 27330

Medellín, 19 de septiembre de 2025

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que KEVIN PEÑAFIEL CADENA identificado(a) con C1144199381 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C11441993812526254628

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 10.205.28.11



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.005.783.412

CASTILLO PULIDO

APELLIDOS

JOAN SEBASTIAN

NOMBRES

Joan Sebastian Castillo P.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-AGO-2001

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

20-AGO-2020 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-3112100-01157056-M-1005783412-20200904 0071699574A 1 53871932

Medellín, 03 de February de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PYMES ON LINE SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000009001 CAMPO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1005783412	CASTILLO PULIDO JOAN SEBASTIAN	04/02/2025		22345156	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/02/2025 22:34:44 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.50.102.215, 198.143.41.1, 172.16.42.57

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
CamScanner

JOAN SEBASTIAN CASTILLO PULIDO



Dirección Residencia:
Calle 12 #22-50, Junín, Santiago de Cali,
Colombia
Teléfono: 3964990
Celular: 3163990849
WhatsApp: 3052207150
E-mail: **castillojoan102@gmail.com**
Edad: 23 Años
Estado Civil: Soltero

PERFIL PROFESIONAL

Graduado del programa de Tecnología en Producción Industrial de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, seccional Cali, cuento con las competencias para desempeñarme en la implementación, control y mejoramiento de los sistemas de producción industrial, manteniendo estándares de seguridad y desarrollo sostenible amigable con el medio ambiente que propendan por el aumento de la productividad y la competitividad, además soy un profesional competente para liderar y promover procesos de innovación, investigación aplicada y desarrollo tecnológico en organizaciones de producción de bienes o servicios. Con un alto grado de pertenencia, capacidades de innovación, trabajo en equipo, así como actitud de servicio y colaboración. Excelentes habilidades de comunicación interpersonal y responsabilidad; con una gran capacidad de adaptación al cambio, conocimiento de software, tal como Microsoft Office, Excel, power point, Word, internet, redes sociales, Power BI, Access, SAP, Siigo, CRM, Cpanel, apoyo en inventario, recibo de mercancía, chequeo, manejo de documentos administrativos, atención al cliente y revisión de calidad. Conocimiento en cableado estructurado, equipos activos, servidores, telefonía IP, Cámaras, redes, wifi, control de acceso, alarma comunitarios o de riesgo

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS PRIMARIOS:
Institución Educativa Llano Verde Sede San Felipe
Años Cursados: Primero a Quinto
Graduado como Finalización Primaria
Periodo Académico 2008-2012

ESTUDIOS SECUNDARIOS:
Institución Educativa Llano Verde Sede San Felipe
Años Cursados: sexto a once de bachillerato.
Graduado como Bachiller Académico
Periodo Académico 2013-2018

ESTUDIOS SUPERIORES
Institución Universitaria Antonio José Camacho
TECNOLOGIA EN PRODUCCION INDUSTRIAL
Semestres Realizados 7
Graduado como Tecnólogo en Producción Industrial.
Periodo Académico 2019-2022

Corporación Universitaria Centro Superior
INGENIERIA INDUSTRIAL (Actualmente)
Semestres Realizados 9
Periodo Académico 2024- 2025

IDIOMAS

Ingles:
***Intensive English Program for Students" – Level B1**
Actualmente en leve B1 de inglés en la
Institución Universitaria Antonio José Camacho

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA COLOMBINA S.A AGENCIA CALI 08/03/2021- 07/03/2022
Cargo: Supernumerario en bodega
Función: Apoyo en inventario, recibo de mercancía, chequeo, manejo de SAP y revisión de calidad.

INDEPENDIENTE: Asesoría en Manejo de normas APA 7° edición

PYMES ON LINE S.A.S 20/10/2023 – 07/02/2025 (Actualmente)
Cargo: Coordinador de logística y contable
Función: Inventarios, logística de proyectos, compras, cotizaciones, facturación e informes de proyectos.

REFERENCIAS

Luisa Fernanda Pérez– Gerente zona 692 -Leonisa -3184736870- Cali

Lic. Ana Patricia Pulido Posso, Docente del área de inglés – Docente de tiempo completo - Cel: 315 509 1108 – Cali, Colombia.

Mag. Hernán Salazar –Universidad Antonio José Camacho, Docente del área administrativa. Cel: 3186282076 – Cali, Colombia.

Santiago de Cali, diciembre de 2025
Señores.
NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA.
Atn. Dra. Natalia Muñoz Tobar.

ASUNTO: INFORME DE ESTADO ACTUAL DE LAS PLANTAS TELEFONICAS

Cordial saludo
De acuerdo con el objeto del contrato de prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las plantas telefónicas, así como la instalación, reparación, traslado de líneas y extensiones telefónicas; y la reparación de aparatos telefónicos de las diferentes Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca.

1. Estado Actual en el que quedan las Plantas Telefónicas
Tras el mantenimiento preventivo y correctivo, el estado general de las plantas telefónicas es el siguiente:

- **Estado Operacional General:** Durante el proceso de inspección y monitoreo, no se observó que ninguna planta telefónica se encontrara en estado de alarma o con algún tipo de falla en su funcionalidad.
- **Configuración y Funcionalidad:** El resto de las plantas, además de la de Palmira, se encontraban en perfecto estado en su configuración. Luego de las intervenciones, se comprobó el correcto funcionamiento de los equipos.
- **Condiciones Ambientales:** Se validó que las plantas cuentan con la suficiente ventilación y equipos de enfriamiento en su ubicación para evitar cualquier sobrecalentamiento.
- **Incidencias Específicas (Corregidas):**
    - Se detectó que la planta telefónica ubicada en Palmira no contaba con direccionamiento IP y, por lo tanto, no estaba en red, lo que impedía la comunicación entre la troncal de Palmira y la de Cali. Esta situación fue reportada a la persona encargada en Cali.
    - Se realizó el suministro e instalación de una tarjeta PSUP1513ZA PBF para la reparación de la central KX-TDA620, dejando la planta y las extensiones asociadas en correcto funcionamiento.
- **Observación de Deterioro:** Se observó óxido en algunos componentes de la planta ubicada en el Palacio Nacional de Cali, piso 1, específicamente en la **fuente de alimentación**. El teléfono conmutador asociado fue dejado en correcto funcionamiento.

2. Acciones de Mejora Identificadas y Ejecutadas por el Contratista

Las acciones de mantenimiento y mejora ejecutadas se dividen en las siguientes categorías:

Tipo de Acción	Detalle de las Acciones	Ubicación y Equipos
Mantenimiento Físico	Desarme de la planta, revisión de piezas, limpieza, verificación del estado actual de los cables, armado y verificación del correcto funcionamiento.	8 plantas Panasonic **KX-TDE600** (Palacio de Justicia de Cali). 1 planta **KX-TDE600** (Palacio Nacional de Cali). 1 planta **KX-TDE600** (Palmira). 1 planta **KX-TES824** (Roldanillo).
Gestión de Configuración	Revisión de la configuración y validación del *backup* de las plantas antes de iniciar el mantenimiento. Verificación de licencias instaladas.	Todas las plantas.
Reparación y Suministro	Instalación de cableado de red y eléctrico necesario para los diferentes puntos de comunicación. Suministro e instalación de la tarjeta **PSUP1513ZA PBF** para la reparación de la central **KX-TDA620**.	Varios puntos de comunicación. Central KX-TDA620.
Acción Correctiva (Reporte)	Se verificó y se reportó a la persona encargada en Cali que la planta de Palmira no se encontraba con direccionamiento IP ni en la red.	Planta telefónica de Palmira.

3. Recomendaciones Técnicas

A. Recomendación sobre la Vida Útil Remanente y Obsolescencia

- Modelos Afectados (KX-TDE600, KX-TDA620, KX-TES824): Las series KX-TDE/KX-TDA (Centrales IP Híbridas) y KX-TES824 (Central Analógica) son modelos de una generación anterior de Panasonic. La línea TDE/TDA está considerada fuera de producción (End-of-Life - EOL) por el fabricante, siendo reemplazada por la serie KX-NS y KX-NSX (Sistemas de Comunicaciones IP).
- Riesgo y Vida Útil: Si bien los equipos actuales se encuentran en correcto funcionamiento después del mantenimiento, su vida útil remanente está condicionada por la disponibilidad de repuestos críticos y tarjetas de expansión. Con el tiempo, estos componentes se vuelven escasos y considerablemente más costosos, incrementando el riesgo de tiempos de inactividad prolongados en caso de una falla mayor.
- Recomendación de Planificación: Se recomienda iniciar un proceso de planificación

presupuestaria a corto-medio plazo (1 a 3 años) para la migración tecnológica, con el fin de evitar interrupciones operativas costosas y asegurar la continuidad de los servicios de comunicación.

B. Alternativas Tecnológicas Compatibles

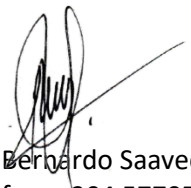
Para la toma de decisiones en futuros procesos de contratación, se proponen las siguientes alternativas:

1. **Migración a Plataforma Panasonic de Última Generación (Evolución Natural):**
    - Alternativa: Sistemas de Comunicaciones IP Panasonic serie KX-NS (p. ej., KX-NS700, KX-NS1000).
    - Ventaja: Permite una migración más suave, ya que algunos teléfonos y tarjetas podrían ser reutilizados (si son compatibles con IP), y el personal técnico de la Entidad ya está familiarizado con la arquitectura y la lógica de programación de Panasonic.
2. **Migración a Plataforma de Comunicaciones Unificadas (UC) Basada en SIP/VoIP (Transformación):**
    - Alternativa: Soluciones IP PBX abiertas (p. ej., 3CX, FreePBX) o plataformas propietarias líderes en el mercado (p. ej., Cisco, Avaya).
    - Ventaja: Ofrecen funcionalidades avanzadas de Comunicaciones Unificadas (softphones, teletrabajo, integración con correo electrónico y videollamadas), mayor flexibilidad y, generalmente, un Menor Costo Total de Propiedad (TCO) a largo plazo al operar completamente sobre infraestructura de red IP estándar.

C. Recomendación Técnica Específica

- Fuente de Alimentación con Óxido: Se debe monitorear de cerca la planta ubicada en el Palacio Nacional de Cali, piso 1. La presencia de óxido en la fuente de alimentación es una señal de que la humedad o las condiciones ambientales están afectando la electrónica. Se recomienda:
    1. Inspección Detallada: Realizar una inspección profunda para determinar el grado de corrosión.
    2. Reemplazo Preventivo: Planificar el reemplazo inmediato de la fuente de alimentación oxidada para evitar una falla crítica que deje inoperativa la central.
    3. Ajuste Ambiental: Revisar las condiciones de temperatura y humedad en el cuarto técnico para prevenir futuras corrosiones.

Atentamente:



Ing. Bernardo Saavedra Gerente - Pymes On Line
Teléfono: 304 5770507
Correo: bernardo@pymesonlie.co
Dirección: carrera 23#53-49

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)

Contrato Estatal No. 021 de 2025 - IP-08-2025,
Contratante: Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali
Contratista: Pymes On Line SAS

Objeto del contrato: Mantenimiento preventivo y correctivo para las plantas y líneas telefónicas.

1. OBJETIVO

Implementar un sistema de gestión integral de residuos sólidos generado en la ejecución del Contrato Estatal No. 021 de 2025 - IP-08-2025, cuyo objeto es el mantenimiento preventivo y correctivo de plantas telefónicas en las sedes judiciales de Cali, Palmira y Roldanillo. Este plan busca reducir la generación de residuos, garantizar su adecuada clasificación, aprovechamiento y disposición final conforme a la normatividad ambiental vigente, minimizando riesgos a la salud y al medio ambiente.

2. ALCANCE

El presente PGIRS aplica a todas las actividades derivadas de la prestación del servicio de mantenimiento en las siguientes sedes:

- Palacio de Justicia “Pedro Elías Serrano Abadía” – Cali.

- Palacio Nacional – Cali.

- Palacio de Justicia “Simón David Carrejo” – Palmira.

- Palacio de Justicia – Roldanillo.

Comprende los siguientes:

- Identificación y caracterización de los residuos generados en la ejecución del contrato.
- Segregación en la fuente y almacenamiento temporal en condiciones seguras.
- Transporte, aprovechamiento y disposición final mediante gestores autorizados.
- Estrategias de minimización en la fuente y cultura ambiental en el personal técnico.

3. MARCO NORMATIVO

- Ley 1672 de 2013: Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).
- Decreto 596 de 2016: Inclusión de recicladores en la cadena de aprovechamiento.
- Resolución 2184 de 2019: Código de colores para la separación de residuos en la fuente.
- Política Nacional de Economía Circular (CONPES 3874 de 2016).
- Decreto 1076 de 2015: Régimen de licencias ambientales.
- Decreto 1496 de 2018: Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos.
- Ley 1259 de 2008: Comparendo ambiental.

4. CLASIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS

Residuos ordinarios y no aprovechables:

- Papelería contaminada, servilletas, icopor, empaques no reciclables.

Residuos aprovechables:

- Papel y cartón limpios.
- Plásticos, metales y vidrios de empaques de insumos.
- Cables y partes metálicas recuperables.

Residuos orgánicos:

- Residuos de comida generados por el personal en turnos de trabajo.
- Residuos peligrosos y especiales:
- Tóner y cartuchos de impresión.
- Pilas y baterías de equipos telefónicos.
- Luminarias en desuso.

RAEE:

- bocinas, micrófonos, tarjetas electrónicas, componentes eléctricos.
- Envases de productos químicos de limpieza y mantenimiento.

5. GESTIÓN DIFERENCIADA POR SEDE

En cada sede el personal de PYMESONLINE SAS identificará los recipientes codificados por color de acuerdo a la Resolución 2184 de 2019 así:



- Blanco → residuos aprovechables.
- Verde → residuos orgánicos.
- Negro/Gris → residuos ordinarios.
- Rojo → residuos peligrosos.
- Contenedores especiales → RAEE, tóner, luminarias, pilas.

En caso de no contar con los recipientes necesarios se realizará en los contenedores propios, La recolección se realizará en coordinación con las empresas prestadoras del servicio de aseo y gestores autorizados (Ciudad Limpia, Veolia, Promoambiental, DAGMA y programas posconsumo autorizados).

6. DISPOSICIÓN FINAL

- Ordinarios: relleno sanitario por empresas prestadoras de aseo.
- Aprovechables: entregados a asociaciones de recicladores autorizados.
- Orgánicos: gestionados con el servicio de aseo local.
- Peligrosos y RAEE: entregados a programas posconsumo En caso de que de los mantenimientos resulte se realizará con los gestores autorizados (Pilas con el Ambiente, Lumina, EcoCómputo, Retorna), con manifiesto de disposición final.

7. PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

- Capacitación a técnicos en clasificación de residuos durante el mantenimiento.
- Registro documental de residuos generados en cada actividad de mantenimiento.
- Indicadores de gestión: cantidad de RAEE entregados, % de residuos aprovechados, número de capacitaciones.

8. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

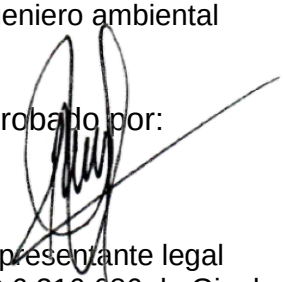
- % de residuos aprovechados vs. generados.
- Kg de RAEE entregados a gestores autorizados.
- Reducción en consumo de papel (% digitalización).
- Número de capacitaciones y funcionarios sensibilizados.

Elaborado por:



Kevin Peñafiel Cadena
CC 1.144.199.381
Ingeniero ambiental

Aprobado por:



Representante legal
CC 6.316.686 de Ginebra (Valle del Cauca
Bernardo Saavedra Gutiérrez
PYMES ON LINE SAS
NIT900440998-7

Outlook

RV: Solicitud de factura y soportes - Rutina de mantenimiento plantas telefonicas - CONTRATISTA PYMESONLINE

Desde David Fernando Sandoval Morales <dsandovalm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Jue 02/10/2025 13:14
Para Adriana Ospina Castaño <aospinaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Coordinador Área Administrativa - Valle del Cauca - Cali <caadesajvalle@Cendoj.ramajudicial.gov.co>

4 archivos adjuntos (1 MB)
PROTOCOLO SEGURO PLANTAS TELEFONICAS_2025_PYMESONLINE.pdf; PGIRS_2025_PYMESONLINE.pdf; 1- Formato Analisis de Trabajo Seguro.pdf; FO-SST-001 MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS (Autoguardado).pdf;

Cordial saludo,

Se informa que el **PGIRS** fue revisado y se encuentra acorde con la normativa vigente. El documento cuenta con la respectiva firma del **Ingeniero Ambiental** responsable.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali

David Fernando Sandoval Morales
Profesional Universitario
Área Administrativa DSAJ de Cali
(602)8986868 Ext 2192
"Fortaleciendo la Justicia, promoviendo el bienestar de todos"



Por favor no imprima este correo a menos que lo necesite, contribuyamos con nuestro planeta.

De: Adriana Ospina Castaño <aospinaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 2 de octubre de 2025 8:00
Para: Seguridad Salud Trabajo 01 Dsaj - Valle del Cauca - Cali <sst01dsajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; David Fernando Sandoval Morales <dsandovalm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Coordinador Área Administrativa - Valle del Cauca - Cali <caadesajvalle@Cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de factura y soportes - Rutina de mantenimiento plantas telefonicas - CONTRATISTA PYMESONLINE

Buenos dias Señores
Wendy Ortiz
David Sandoval

En atención a los documentos adjuntos y conforme a las instrucciones impartidas por la supervisora del contrato, doctora Natalia Muñoz, me permito solicitar cordialmente la revisión de los mismos, en el marco del alcance de las recomendaciones previamente formuladas por ustedes.

CONTRATISTA: PYMESONLINE

CONTRATO: No. 021 de 2025 - IP-08-2025

OBJETO: *CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS PLANTAS TELEFÓNICAS, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN, TRASLADO DE LÍNEAS Y EXTENSIONES TELEFÓNICAS; Y LA REPARACIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS DE LAS DIFERENTES CORPORACIONES Y DESPACHOS JUDICIALES DEL VALLE DEL CAUCA.*

Agradezco de antemano su atención y quedo atenta a sus observaciones.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali

Adriana Ospina Castaño
Asistente Administrativo
Área Administrativa
Servicios Públicos Seccional Valle del Cauca
(602)8986868 Ext 2205

"Fortaleciendo la Justicia, promoviendo el bienestar de todos"

De: Bernardo Saavedra <bernardopymes@gmail.com>
Enviado: miércoles, 1 de octubre de 2025 14:15
Para: Adriana Ospina Castaño <aospinaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud de factura y soportes - Rutina de mantenimiento plantas telefonicas - CONTRATISTA PYMESONLINE

Buenas tardes Dra. Adriana.
Adjunto enviamos los documentos solicitados para el tramite de pago de la factura de rutina de mantenimiento.

Muchas gracias

El vie, 26 sept 2025 a las 16:52, Adriana Ospina Castaño (<aospinaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Buenas tardes Señor Bernardo

Siguiendo la instrucción de la supervisora del contrato y luego de revisar la documentación presentada para el trámite de pago de la factura, se solicita dar alcance a los siguientes documentos:

- PGIRS_2025_PYMESONLINE: Este documento debe ser elaborado y firmado por el Ingeniero Ambiental asignado al Equipo de Trabajo, el señor Kevin Peñafiel Cadena.
- PROTOCOLO SEGURO PLANTAS TELEFÓNICAS: Se requiere incluir las recomendaciones indicadas en el hilo del correo. Asimismo, este documento debe ser elaborado y firmado por la profesional en Salud Ocupacional, la señora Leissy Johana Benavides.

Quedamos atentos a la pronta remisión de la documentación requerida para continuar con el proceso.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali

Adriana Ospina Castaño
Asistente Administrativo
Área Administrativa
Servicios Públicos Seccional Valle del Cauca
(602)8986868 Ext 2205

"Fortaleciendo la Justicia, promoviendo el bienestar de todos"

De: Seguridad Salud Trabajo 01 Dsaj - Valle del Cauca - Cali <sst01dsajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 26 de septiembre de 2025 16:09
Para: Adriana Ospina Castaño <aospinaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD REVISION DOCUMENTO SST - CONTRATISTA PYMESONLINE

Buenas tardes

Revisando la información enviada por el contratista no se encuentra lo solicitado por parte del área de seguridad y salud en el trabajo incluido dentro del contrato:

- Matriz de peligros de la actividad desarrollada
- ATS de la actividad desarrollada

Estos anteriores como requisitos durante la ejecución del contrato al encargado de Seguridad y Salud en el trabajo del contratista PYMESONLINE.

Quedo atenta,

¡Fortaleciendo la justicia, promoviendo el bienestar de todos!.

Cordialmente,

Wendy Ortíz Fernández
Contratista PS
Apoyo Seguridad y Salud en el Trabajo
Tel: 8986868 - Ext 2159
Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"
Cali - Valle

De: Adriana Ospina Castaño <aospinaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 25 de septiembre de 2025 15:27
Para: Seguridad Salud Trabajo 02 Dsaj - Valle del Cauca - Cali <sst02dsajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Coordinador Área Administrativa - Valle del Cauca - Cali <caadesajvalle@Cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD REVISION DOCUMENTO SST - CONTRATISTA PYMESONLINE

Buenas tardes

comedidamente remito documento "Protocolo Seguro Planta Telefónicas", para su revisión, toda vez que el contratista debe de aportarlo como obligación del proceso.

CONTRATO: 021 de 2025 - IP-08-2025

OBJETO: *CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS PLANTAS TELEFÓNICAS, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN, TRASLADO DE LÍNEAS Y EXTENSIONES TELEFÓNICAS; Y LA REPARACIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS DE LAS DIFERENTES CORPORACIONES Y DESPACHOS JUDICIALES DEL VALLE DEL CAUCA.*

CONTRATISTA: PYMESONLINE

Lo anterior teniendo en cuenta la obligacion EQUIPO DE TRABAJO

Perfil	Funciones	Cantidad	Requisitos - Experiencia
Tecnólogos o Técnicos en Ingeniería Electrónica o en Instalación de Redes o en Administración de Redes o en Telecomunicaciones	Atender los reportes Realizar las visitas Realizar los mantenimientos Emitir los respectivos informes	2	Experiencia mínima de (1) año, contado a partir de la expedición de su matrícula profesional, expedida por el ente según corresponda
Tecnólogo o Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo o áreas afines	Establecer los protocolos de trabajo y/o de las actividades a realizar acorde a las condiciones de los espacios, dando cumplimiento a la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.	1	Licencia en seguridad y salud en el trabajo emitida por la Secretaria Departamental, según corresponda.
Tecnólogo o Técnico en Gestión Ambiental	Elaborar y garantizar la aplicación de la matriz de riesgo ambiental. Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en cada aspecto a intervenir	1	Matricula expedida por el Consejo según corresponda

Agradezco su atención y colaboración

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali

Adriana Ospina Castaño
Asistente Administrativo
Área Administrativa
Servicios Públicos Seccional Valle del Cauca
(602)8986868 Ext 2205

"Fortaleciendo la Justicia, promoviendo el bienestar de todos"

De: Bernardo Saavedra <bernardopymes@gmail.com>
Enviado: miércoles, 24 de septiembre de 2025 16:53
Para: Adriana Ospina Castaño <aospinaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud de factura y soportes - Rutina de mantenimiento plantas eléctricas

Cordial saludo Dra Adriana.

Anexo la información solicitada para trámite de pago de la factura correspondiente a la factura.

De antemano disculpas por la demora.

El mar, 23 sept 2025 a las 15:13, Adriana Ospina Castaño (<aospinaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes Señores
>
> Comedidamente se reitera solicitud enviada mediante correo electrónico de fecha 19 de septiembre de 2025, donde a la fecha no se ha recibido lo solicitado.
>
> Es de aclarar que la falta de esta documentación afecta el cumplimiento contractual y la validación de pagos correspondientes.
>
> Agradezco su atención y colaboración

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali

Adriana Ospina Castaño
Asistente Administrativo
Área Administrativa
Servicios Públicos Seccional Valle del Cauca
(602)8986868 Ext 2205

"Fortaleciendo la Justicia, promoviendo el bienestar de todos"

De: Adriana Ospina Castaño <aospinaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 19 de septiembre de 2025 11:58
Para: bernardopymes@gmail.com <bernardopymes@gmail.com>
Cc: Coordinador Área Administrativa - Valle del Cauca - Cali <caadesajvalle@Cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de factura y soportes - Rutina de mantenimiento plantas eléctricas

Buenos dias Señores

Conforme al Contrato Estatal No. 021 de 2025 - IP-08-2025, y en atención a las obligaciones del contratista y las condiciones de pago establecidas, se solicita comedidamente allegar los documentos faltantes que sirvan como soporte a la factura FV-10806.

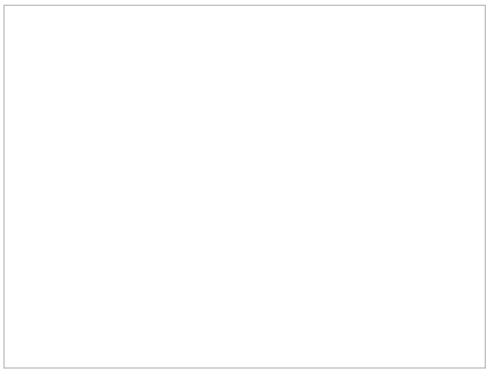
- Soporte Planilla Seguridad Social - José Julián Peña Gallego

PERFIL	NOMBRE	CEDULA	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	No.	FECHA DE PAGO	No.	FECHA DE PAGO
						ABRIL		MAYO	
Tecnólogo o Técnico en Gestión Ambiental	JOSE JULIAN PEÑA GALLEGO	1144168200	Tecnologo en control ambiental 19-06-2014	6/05/1993	31	NO APORTA		NO APORTA	

- Certificación afiliación ARL de todo el personal, no allegaron soportes

NOMBRE	CEDULA	ARL	
		APORTA	ENTIDAD
HECTOR FABIO SAAVEDRA GUTIERREZ	14650453	NO APORTA	
BERNARDO SAAVEDRA GUTIERREZ	6316686	NO APORTA	
LEISSY JOHANA BENAVIDES AMERICA	1130660235	NO APORTA	
JOSE JULIAN PEÑA GALLEGO	1144168200	NO APORTA	
JUAN MANUEL PULIDO VEGA	1193278553	NO APORTA	
JOAN SEBASTIAN CASTILLO PULIDO	1005783412	NO APORTA	

- Con base en el equipo de trabajo, es imprescindible y urgente remitir de inmediato los informes y/o protocolos de trabajo, así como los documentos relacionados con las actividades a realizar, acorde a las condiciones de los espacios. Esto con el fin de dar cumplimiento a la Normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, así como asegurar el cumplimiento de la normatividad de Gestión Ambiental



La falta de esta documentación afecta el cumplimiento contractual y la validación de pagos correspondientes.

Agradezco su atención y colaboración

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali

Adriana Ospina Castaño
Asistente Administrativo
Área Administrativa
Servicios Públicos Seccional Valle del Cauca
(602)8986868 Ext 2205

"Fortaleciendo la Justicia, promoviendo el bienestar de todos"

De: Bernardo Saavedra <bernardopymes@gmail.com>
Enviado: martes, 9 de septiembre de 2025 7:46
Para: Carlos Hernan Chaves Alzate <cchavesa@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Adriana Ospina Castaño <aospinaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud de factura y soportes - Rutina de mantenimiento plantas eléctricas

Cordial saludo.

Adjunto documentos solicitados.

Quedo atento a cualquier inquietud.

El lun, 8 sept 2025 a las 9:47, Carlos Hernan Chaves Alzate (<cchavesa@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

> *Buenos días, Ingeniero Bernardo:*
>
> *Me dirijo a usted de manera respetuosa para solicitarle, por favor, la factura correspondiente a la primera rutina de mantenimiento de plantas eléctricas, junto con sus respectivos soportes.*
>
> *Quedo atento(a) a su amable respuesta.*
>
> *Cordialmente,*

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali

Carlos Hernan Chaves Alzate
Asistente Administrativo
Área Administrativa DSAJ de Cali
Servicios Públicos Seccional Cali
(602)8986868 Ext 2205

"Fortaleciendo la Justicia, promoviendo el bienestar de todos"

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

PROTOCOLO DE TRABAJO SEGURO MANTENIMIENTO DE PLANTAS TELEFÓNICAS

1. Objetivo

Establecer lineamientos técnicos y de seguridad para la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo en plantas telefónicas Panasonic, garantizando la continuidad operativa del sistema y la prevención de accidentes de trabajo, incidentes y daños a la infraestructura.

2. Alcance

Aplica a todo el personal técnico autorizado para realizar mantenimiento preventivo y correctivo en plantas telefónicas Panasonic en sedes de la organización o de clientes externos.

3. Responsables

- Coordinador SST: Verificar cumplimiento del protocolo y medidas de seguridad.
- Supervisor Técnico: Planear, coordinar y validar las actividades de mantenimiento.
- Técnico Especializado: Ejecutar las tareas de mantenimiento siguiendo este protocolo.

4. Requisitos Previos

- Autorización de ingreso al área técnica.
- Verificación de vigencia de matriz de peligros y permisos de trabajo eléctrico si aplica.
- Uso obligatorio de EPP: casco cuando exista riesgo de caída de objetos y/o personas, guantes dieléctricos livianos, gafas de seguridad, zapatos dieléctricos, tapabocas (si hay polvo).
- Herramientas certificadas y en buen estado.
- Procedimiento de bloqueo y etiquetado (LOTO) para cortes de energía si se requiere intervención eléctrica.
- Botiquín y plan de emergencias accesibles en el área.

5. Identificación de Peligros y Controles

Tipo de peligro	Descripcion del riesgo	Controles
Eléctrico	riesgo por manipulación de tableros y UPS	aplicar LOTO, verificar ausencia de tensión
Ergonómico	posturas mantenidas al manipular cableado	pausas activas, uso de herramientas adecuadas
Locativo	caídas por desorden en cableado o escaleras	señalizar área y ordenar cables
Mecánico	cortaduras por bordes metálicos	uso de guantes de seguridad
Público	Afectación en el desplazamiento del personal por bloqueos, disturbios o situaciones de orden público.	Planificar rutas seguras y alternas. Suspender desplazamientos si hay alertas de seguridad.
Psicosocial	estrés por interrupción del servicio	planificación y comunicación previa con el cliente

6. Procedimiento

6.1 Mantenimiento Preventivo

1. Confirmar con el cliente la visita de trabajo.
2. Antes de iniciar cualquier actividad usar los EPP adecuados mencionados en los requisitos previos.
3. Inspeccionar el estado físico de la planta telefónica (cables, tarjetas, ventiladores, racks, UPS).
4. Verificar y limpiar filtros de ventilación, conectores y terminales.
5. Respaldar configuración y base de datos del sistema.
6. Medir voltajes de entrada y salida.
7. Verificar estado de baterías y respaldo de energía. (si aplica).
8. Probar líneas, extensiones, buzones de voz y funciones de programación.
9. Registrar actividades en formato de mantenimiento.
10. Verificar con el usuario el funcionamiento del equipo/servicio y obtener firma de conformidad del mantenimiento.

6.2 Mantenimiento Correctivo

1. Identificar la falla reportada.
2. Antes de iniciar cualquier actividad usar los EPP adecuados mencionados en los requisitos previos.
3. Realizar diagnóstico con herramientas de software y hardware.
4. Aislar la zona de intervención y aplicar LOTO si se requiere.
5. Reemplazar tarjetas, fuentes de poder, cables o componentes dañados.
6. Cargar nuevamente programación y probar funcionalidades.
7. Levantar acta de servicio y evidencias fotográficas.

8.Registros

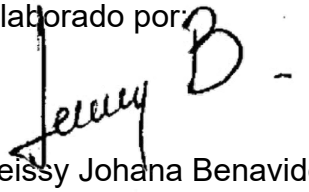
- Formato de visita técnica mantenimiento preventivo y correctivo.

9. Disposiciones Finales

- Ningún técnico debe intervenir plantas telefónicas sin la formación y autorización correspondiente.
- Cualquier condición insegura encontrada debe reportarse inmediatamente al Coordinador SST.

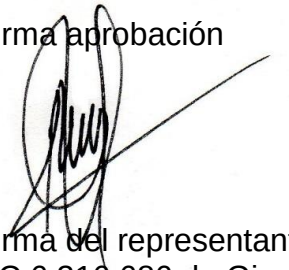
- El cumplimiento de este protocolo es obligatorio y su incumplimiento puede derivar en sanciones disciplinarias.

Elaborado por:



Leissy Johana Benavides A.

Firma aprobación



Firma del representante legal
CC 6.316.686 de Ginebra (Valle del Cauca
Bernardo Saavedra Gutiérrez
PYMES ON LINE SAS
NIT900440998-7

PymesOn Line
SU ALIADO ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

Fecha de Emisión: sept-2021

Rev. 02 Pagina 1 de 1

FECHA: JUNIO -DIC 2025 FICHA:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PLANTAS TELEFONICAS CLIENTE PALACIO DE JUSTICIA CALI, ROLDANILLO, PALMIRA

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

TRABAJO EN ALTURAS		TRABAJO EN ESPACIO CONFINADO		OTROS		

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR:
PERILLEROS, DESTORNILLADORES, LIMPIADOR ELECTRONICO, BROCHAS, MAPEADOR RED, PORTATIL, TRAPOS WAIPES, TESTER, CINTA DE MARCACIÓN

PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD O TAREA (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES	MEDIDAS DE CONTROL
1. DESPLAZAMIENTO A UBICACIÓN DEL MANTENIMIENTO. EN TRANSPORTE PARTICULAR Y/O PUBLICO 2. INGRESO A CUARTOS TECNICO DE SISTEMAS Y/O ZONA DE SERVIDORES EMPRESA CLIENTE 3. VERIFICACIÓN FISICA DEL ESTADO DE PLANTAS TELEFONICAS 4. VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DE PLANTAS 5. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTAS TELEFONICAS 6. VALIDACION Y VERIFICACION DE CONFIGURACION DE PLANTAS TELEFONICAS 7. REVISION DE FUNCIONAMIENTO DE EXTENSIONES EN LAS OFICINAS	X **1.** Exposición a ruido X **2.** Iluminación inadecuada **3.** Contacto superficies calientes X **4.** Deficiencias de ventilación **5.** Exposición a vibraciones X **6.** Proyección de partículas y fragmentos **7.** Mecanismos en movimiento X **8.** Manejo de herramientas **9.** Caídas de alturas **10.** Exposición en espacios confinados **11.** Levantamiento de cargas X **12.** Caída de objetos X **13.** Atrapamientos por debajo o entre objetos X **14.** Contacto directo y/o indirecto con electricidad X **15.** Instalaciones eléctricas en mal estado **16.** Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas X **17.** Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas X **18.** Contacto con materiales o sustancias peligrosas X **19.** Explosión y/o incendios **20.** Emisión de gases explosivos X **21.** Exposición a vectores transmisores de enfermedades **22.** Contaminación biológica X **23.** Movimientos repetitivos X **24.** Posturas inadecuadas de trabajo **25.** Accidente o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial **26.** Movimiento de quipo pesado en el sitio de trabajo X **27.** Colisión y volcamiento de vehículos X **28.** Atropellamientos de personas X **29.** Superficies lisas, irregulares, húmedas u obstruidas **30.** Techos, muros, pisos o paredes en mal estado **31.** Derrames X **32.** Espacios reducidos de trabajo **33.** Probabilidad de Lluvia X **34.** Caídas del mismo nivel X **35.** Otros	X **1.** Demarcar y señalizar el área de trabajo X **2.** Disponer de elementos de protección personal EPP. X **3.** Efectuar conexión a tierra de equipos X **4.** Equipos y herramientas en buen estado. X **5.** Realizar corte de fluidos **6.** Realizar medición de la concentración de gases X **7.** Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos **8.** Disponer pantallas protectoras **9.** Inspeccionar áreas adyacentes X **10.** Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo X **11.** Aplicación de procedimientos de trabajo seguro **12.** Prevenir y/o contener derrames **13.** Implantar ventilación mecánica permanente **14.** Disponer un vigía en el exterior **15.** Humedecer con agua el área X **16.** Separar y disponer residuos líquidos **17.** Cubrimientos de materiales X **18.** Adecuada disposición de residuos. **19.** Equipos de protección caídas adecuados para labor especifica **20.** Uso de desinfectantes para equipos X **21.**Disponer de sistemas de comunicación **22.** Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas durante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas. X **23.** Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos químicos FDS X **24.** Identificación de los productos químicos **25.** Almacenamiento correcto de materiales **26.** Disponer de equipos de extinción del fuego **27.** Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb **28.** Empleo de sistemas de acceso como escaleras **29.** Empleo de sistemas de acceso como andamios **30.** Empleo de sistemas de acceso como plataformas X **31.** otros; Realización de pausas activas en la jornada laboral

EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO.

Mecanismos de anclaje	Mosquetones	Descendedor ocho
puntos de anclaje	Eslinga para restricción	Descendedor Jumar
Líneas de vida horizontal cable	Eslinga para posicionamiento	Troll (frenos)
Líneas de vida horizontal cuerda	Eslinga para detención	Poleas
Líneas de vida horizontal cable	Arnés integral de seguridad	Otros
Líneas de vida horizontal cuerda	Cuerda	

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO

Casco/Barbuquejo — Protección facial	Guantes antideslizantes	Otros:
X Botas de seguridad	Protección auditiva	
X Gafas de seguridad	Careta de soldador	
Guantes de algodón	X Protección respiratoria	
Guantes de cuero.	Chaleco Reflectivo	
X Guantes dieléctricos	X Ropa de trabajo.	

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTE TRABAJO

Extintores	Kit para derrames	X Escaleras tipo tijera
Cinta demarcatoria	Explosímetro	Escalera extensibles
X Elementos de señalización	Detector de oxigeno	X Escalera fijas
X Radio transmisor/receptor	Andamios	Elevadores
Botiquín	Grúas con canasta	Otros

TRABAJADORES AUTORIZADOS QUE PARTICIPARON EN EL ATS

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO No.	ARL
JUAN MANUEL PULIDO	1193278553	SURA
SEBASTIAN CASTILLO	1005783482	SURA
BERNARDO SAAVEDRA	6316686	SURA
HECTOR FABIO SAAVEDRA	14650453	SURA

PymesOn Line
SU AUXILIO ESTRATÉGICO EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

PYMES ON LINE SAS

Código	FO - SST - 001
Versión	V3-PAL1
Vigencia	1/06/2025

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA PYMES ON LINE SAS
NIT 900440998-7
ARL SURA
ELABORADO POR LEISSY JOHANA BENAVIDES AMERICA
IDENTIFICACION CC: 1130660235
CARGO PROFESIONAL S.O
LICENCIA 1183 - 27/06/2016

PROCESO	ZONA LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	TIPO ACTIVIDAD RUTINARIA (SI o NO)	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DE RIESGOS							VALORACIÓN DEL REISGO		CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES			MEDIDAS DE INTERVENCION			
					PELIGRO	CLASIFICACIÓN		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (ND X NE)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR) E INTERVENCIÓN	INTERPRETACIÓN DEL NR	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	No. DE EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA A REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	SEÑALIZACION ADVERTENCIA, CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS/ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
MANTENIMIENTO DE PLANTAS TELEFONICAS	OFICINAS CLIENTE PALACIO DE JUSTICIA CALI, PALMIRA, ROLDANILLO	Traslado hasta oficinas del cliente	desplazamiento en zona urbana y/o rural	Rutinaria	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Publico (Robos,atentados, desorden publico etc)	Lesiones fisicas (golpes, heridas) por agresiones. Pérdida de la vida (en casos de violencia externa o atentados). Afectaciones psicológicas (estrés postraumático, ansiedad). Pérdida de bienes materiales (robos de equipos,	Selección de rutas seguras (evitar zonas de alto riesgo)	Uso de sistemas de geolocalización (GPS) en vehículos.	Uso de elementos de identificación corporativa (cuando sea seguro y necesario)	6	2	12	ALTO (A)	25	300	II	Corregir y adoptar medidas de control inmediato	No aceptable o Aceptable con control especifico	4	perdida de la vida	si	NO	NO	NO	Evitar traslados innecesarios (usar reuniones virtuales cuando sea posible).Protocolo de actuación en caso de robo, disturbio o atentado. En caso de presentarse, acudir a las entidades de seguridad y/o policía para realizar proceso de denuncia formal	NO
	OFICINAS CLIENTE PALACIO DE JUSTICIA CALI, PALMIRA, ROLDANILLO	Traslado hasta oficinas del cliente	desplazamiento en zona urbana y/o rural	Rutinaria	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Accidentes de Tránsito	Lesiones leves o graves (fracturas, contusiones, traumas). Incapacidades temporales o permanentes. Fallecimiento en caso de accidente grave. Daños a vehículos, equipos o materiales transportados. Retrasos en la prestación del servicio.	Programación de rutas seguras con menor riesgo vial. Mantenimiento preventivo de los vehículos utilizados.	Uso de sistemas de geolocalización (GPS) en vehículos.	Uso obligatorio de cinturón de seguridad. Prohibición de uso de celular durante la conducción. Promoción de pausas y autocuidado en conductores. EPP según necesidad (chaleco reflectivo en caso de emergencias). Política de		6	2	12	ALTO (A)	26	312	II	Corregir y adoptar medidas de control inmediato	No aceptable o Aceptable con control especifico	4	perdida de la vida	si	NO	NO	NO	Evitar traslados innecesarios (usar reuniones virtuales cuando sea posible).	NO
	OFICINAS CLIENTE PALACIO DE JUSTICIA CALI, PALMIRA, ROLDANILLO	Mantenimiento de piezas y componentes deplantas telefonicas	Manipulacion de equipos	Rutinaria	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos	Cortes y laceraciones en manos y brazos. Golpes o atrapamientos con piezas o herramientas. Contusiones por caída de objetos. Lesiones músculo-esqueléticas por movimientos bruscos o manipulación incorrecta. Irritación ocular o lesiones por partículas proyectadas.	Selección de herramientas seguras y adecuadas para la tarea.	Áreas de trabajo organizadas y limpias (5S).	Uso de EPP obligatorio: guantes anticorte, gafas de seguridad, botas de seguridad. Capacitación en uso correcto de herramientas y manipulación de piezas. Pausas activas para prevenir fatiga y lesiones músculo-		2	3	6	MEDIO (M)	10	60	III	Mejorar si es posible	Aceptable	4	Fracturas por caidas	si	NO	NO	NO	Registro y reporte de incidentes y condiciones inseguras. Entrenamiento en primeros auxilios para cortes y golpes.	Uso de EPP adecuado, guantes dielectricos
	OFICINAS CLIENTE PALACIO DE JUSTICIA CALI, PALMIRA, ROLDANILLO	Mantenimiento de piezas y componentes deplantas telefonicas	Manipulacion de equipos	Rutinaria	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Electrico	Electrocución. Quemaduras por arco eléctrico o contacto directo. Caídas por reacción involuntaria al choque eléctrico. Daños neurológicos o musculares. Incendios por cortocircuitos.	Uso de equipos y repuestos certificados según RETIE.	Orden y limpieza para evitar contacto accidental con cables sueltos LOTO	Uso de EPP dieléctrico: guantes, botas, casco y gafas de seguridad	2	4	8	MEDIO (M)	10	80	III	Mejorar si es posible	Aceptable	4	Electrocucion	si	NO	NO	NO	Registro de incidentes eléctricos y acciones correctivas. Cumplimiento de normas RETIE y NTC 2050.	Continuar Uso de EPP adecuado, guantes dielectricos
	OFICINAS CLIENTE PALACIO DE JUSTICIA CALI, PALMIRA, ROLDANILLO	Mantenimiento de piezas y componentes deplantas telefonicas	Manipulacion de equipos	Rutinaria	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	Caídas al mismo nivel (pisos húmedos, desniveles, objetos en el paso). Golpes contra objetos fijos o mal ubicados. Atrapamientos en puertas o espacios reducidos.	no registra	Orden y aseo permanente	Uso de EPP según actividad: casco de seguridad, calzado antideslizante, guantes	2	3	6	MEDIO (M)	10	60	III	Mejorar si es posible	Aceptable	4	lesiones osteomusculares	si	NO	NO	NO	reportes e inspección de actos y condiciones inseguras.	Continuar con el Uso de EPP adecuado
	OFICINAS CLIENTE PALACIO DE JUSTICIA CALI, PALMIRA, ROLDANILLO	Mantenimiento de piezas y componentes deplantas telefonicas	Remosion de peluzas, polvo y/o grasa	Rutinaria	QUÍMICO	contacto con aerosol (limpiador electronico)	Irritación en piel, ojos y vías respiratorias. Dermatitis por contacto prolongado. Mareo, dolor de cabeza o somnolencia por inhalación de vapores. Reacciones alérgicas o sensibilización.	Uso de aerosoles certificados con fichas de seguridad (MSDS)	Ventilación adecuada en las áreas donde se realizan mantenimientos.	uso de EPP respiratoria, guantes	2	2	4	BAJO (B)	25	100	III	Mejorar si es posible	Aceptable	4	Reacciones alergicas	si	NO	NO	NO	capacitar el personal de brigada en atencion de primeros auxilios	Dotar el botiquin de primeros auxilios, uso de EPP visual y respiratorio. Guantes
	OFICINAS CLIENTE PALACIO DE JUSTICIA CALI, PALMIRA, ROLDANILLO	Mantenimiento de piezas y componentes deplantas telefonicas	Verificación de funcionamiento de los componentes del sistema de telefonia	Rutinaria	BIOMECÁNICO	Posiciones de pie/ o sentado prolongadas Manipulacion de cargas, movimientos repetitivos	Caídas al mismo nivel	no registra	Adecuada organización del área de trabajo para evitar movimientos innecesarios.	Pausas activas para estiramiento y recuperación muscular.	2	2	4	BAJO (B)	25	100	III	Mejorar si es posible	Aceptable	4	lesiones osteomusculares	si	NO	NO	NO	asegurar la realizacion de las pausas activas	NO
	OFICINAS CLIENTE PALACIO DE JUSTICIA CALI, PALMIRA, ROLDANILLO	Mantenimiento de piezas y componentes deplantas telefonicas	Verificación de funcionamiento de los componentes del sistema de telefonia	Rutinaria	BIOLOGICO	Contacto con polvo contaminado con bacterias, hongos, o excrementos de roedores	Alergias respiratorias o dérmicas. Infecciones cutáneas o respiratorias. Enfermedades zoonóticas (leptospirosis, hantavirus, histoplasmosis, etc.). Picaduras, irritación o reacciones tóxicas por	Control de plagas de acuerdo a capacitacion realizada por el área ambiental del cliente	Eliminación de acumulación de residuos y materiales contaminados.	Uso de EPP, Lavado de manos frecuente con agua y jabón	2	3	6	MEDIO (M)	10	60	III	Mejorar si es posible	Aceptable	4	Enfermedades zoonóticas	si	NO	NO	NO	Continuar con la extraccion y ventilación adecuada de los espacios	Continuar con el Uso de EPP adecuado
	OFICINAS CLIENTE PALACIO DE JUSTICIA CALI, PALMIRA, ROLDANILLO	Mantenimiento de piezas y componentes deplantas telefonicas	Verificación de funcionamiento de los componentes del sistema de telefonia	Rutinaria	FENOMENOS NATURALES	Sismos durante la ejecución de las tareas	Lesiones por caída de objetos o colapso de estructuras durante un sismo. Electrocución por descargas atmosféricas Estrés postraumático por emergencias naturales.		Verificacion de señalización de rutas de evacuación y zonas seguras.	Botiquín y kit de emergencias disponible	2	1	2	BAJO (B)	25	50	III	Mejorar si es posible	Aceptable	4	Lesiones por caída de objetos o colapso de estructuras	si	NO	NO	NO	Solicitar plan de emergencias y evacuación, estar atentos a las indicaciones de la empresa cliente para actuar en caso de presentarse una emergencia, participar activamente en simulacros	

ELABORADO POR
LEISSY JOHANA BENAVIDES AMERICA
CC: 1130 660 235

APROBADO POR
BERNARDO SAAVEDRA GUTIERREZ
CC 6 316 484

Outlook

RE: Solicitud de factura y soportes - Rutina de mantenimiento plantas telefonicas - CONTRATISTA PYMESONLINE

Desde Seguridad Salud Trabajo 01 Dsaj - Valle del Cauca - Cali <sst01dsajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Jue 02/10/2025 16:55
Para Adriana Ospina Castaño <aospinaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; David Fernando Sandoval Morales <dsandovalm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Coordinador Área Administrativa - Valle del Cauca - Cali <caadesajvalle@Cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes

De acuerdo a la revisión de la documentación, informo que se recibe y aprueba.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Wendy Ortíz Fernández
Contratista PS
Apoyo Seguridad y Salud en el Trabajo
Tel: 8986868 - Ext 2159
Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"
Cali - Valle

¡Fortaleciendo la justicia, promoviendo el bienestar de todos!.

De: Adriana Ospina Castaño <aospinaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 2 de octubre de 2025 8:00
Para: Seguridad Salud Trabajo 01 Dsaj - Valle del Cauca - Cali <sst01dsajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; David Fernando Sandoval Morales <dsandovalm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Coordinador Área Administrativa - Valle del Cauca - Cali <caadesajvalle@Cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de factura y soportes - Rutina de mantenimiento plantas telefonicas - CONTRATISTA PYMESONLINE

Buenos dias Señores
Wendy Ortiz
David Sandoval

En atención a los documentos adjuntos y conforme a las instrucciones impartidas por la supervisora del contrato, doctora Natalia Muñoz, me permito solicitar cordialmente la revisión de los mismos, en el marco del alcance de las recomendaciones previamente formuladas por ustedes.

CONTRATISTA: PYMESONLINE

CONTRATO: No. 021 de 2025 - IP-08-2025

OBJETO: *CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS PLANTAS TELEFÓNICAS, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN, TRASLADO DE LÍNEAS Y EXTENSIONES TELEFÓNICAS; Y LA REPARACIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS DE LAS DIFERENTES CORPORACIONES Y DESPACHOS JUDICIALES DEL VALLE DEL CAUCA.*

Agradezco de antemano su atención y quedo atenta a sus observaciones.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali

Adriana Ospina Castaño
Asistente Administrativo
Área Administrativa
Servicios Públicos Seccional Valle del Cauca
(602)8986868 Ext 2205

"Fortaleciendo la Justicia, promoviendo el bienestar de todos"

De: Bernardo Saavedra <bernardopymes@gmail.com>
Enviado: miércoles, 1 de octubre de 2025 14:15
Para: Adriana Ospina Castaño <aospinaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud de factura y soportes - Rutina de mantenimiento plantas telefonicas - CONTRATISTA PYMESONLINE

Buenas tardes Dra. Adriana.
Adjunto enviamos los documentos solicitados para el tramite de pago de la factura de rutina de mantenimiento.

Muchas gracias

El vie, 26 sept 2025 a las 16:52, Adriana Ospina Castaño (<aospinaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Buenas tardes Señor Bernardo

Siguiendo la instrucción de la supervisora del contrato y luego de revisar la documentación presentada para el trámite de pago de la factura, se solicita dar alcance a los siguientes documentos:

- PGIRS_2025_PYMESONLINE: Este documento debe ser elaborado y firmado por el Ingeniero Ambiental asignado al Equipo de Trabajo, el señor Kevin Peñafiel Cadena.
- PROTOCOLO SEGURO PLANTAS TELEFÓNICAS: Se requiere incluir las recomendaciones indicadas en el hilo del correo. Asimismo, este documento debe ser elaborado y firmado por la profesional en Salud Ocupacional, la señora Leissy Johana Benavides.

Quedamos atentos a la pronta remisión de la documentación requerida para continuar con el proceso.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali

Adriana Ospina Castaño
Asistente Administrativo
Área Administrativa
Servicios Públicos Seccional Valle del Cauca
(602)8986868 Ext 2205

"Fortaleciendo la Justicia, promoviendo el bienestar de todos"

De: Seguridad Salud Trabajo 01 Dsaj - Valle del Cauca - Cali <sst01dsajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 26 de septiembre de 2025 16:09
Para: Adriana Ospina Castaño <aospinaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD REVISION DOCUMENTO SST - CONTRATISTA PYMESONLINE

Buenas tardes

Revisando la información enviada por el contratista no se encuentra lo solicitado por parte del área de seguridad y salud en el trabajo incluido dentro del contrato:

- Matriz de peligros de la actividad desarrollada
- ATS de la actividad desarrollada

Estos anteriores como requisitos durante la ejecución del contrato al encargado de Seguridad y Salud en el trabajo del contratista PYMESONLINE.

Quedo atenta,

¡Fortaleciendo la justicia, promoviendo el bienestar de todos!.

Cordialmente,

Wendy Ortíz Fernández
Contratista PS
Apoyo Seguridad y Salud en el Trabajo
Tel: 8986868 - Ext 2159
Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"
Cali - Valle

De: Adriana Ospina Castaño <aospinaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 25 de septiembre de 2025 15:27
Para: Seguridad Salud Trabajo 02 Dsaj - Valle del Cauca - Cali <sst02dsajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Coordinador Área Administrativa - Valle del Cauca - Cali <caadesajvalle@Cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD REVISION DOCUMENTO SST - CONTRATISTA PYMESONLINE

Buenas tardes

comedidamente remito documento "Protocolo Seguro Planta Telefónicas", para su revisión, toda vez que el contratista debe de aportarlo como obligación del proceso.

CONTRATO: 021 de 2025 - IP-08-2025

OBJETO: *CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS PLANTAS TELEFÓNICAS, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN, TRASLADO DE LÍNEAS Y EXTENSIONES TELEFÓNICAS; Y LA REPARACIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS DE LAS DIFERENTES CORPORACIONES Y DESPACHOS JUDICIALES DEL VALLE DEL CAUCA.*

CONTRATISTA: PYMESONLINE

Lo anterior teniendo en cuenta la obligacion EQUIPO DE TRABAJO

Perfil	Funciones	Cantidad	Requisitos - Experiencia
Tecnólogos o Técnicos en Ingeniería Electrónica o en Instalación de Redes o en Administración de Redes o en Telecomunicaciones	Atender los reportes Realizar las visitas Realizar los mantenimientos Emitir los respectivos informes	2	Experiencia mínima de (1) año, contado a partir de la expedición de su matrícula profesional, expedida por el ente según corresponda
Tecnólogo o Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo o áreas afines	Establecer los protocolos de trabajo y/o de las actividades a realizar acorde a las condiciones de los espacios, dando cumplimiento a la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.	1	Licencia en seguridad y salud en el trabajo emitida por la Secretaria Departamental, según corresponda.
Tecnólogo o Técnico en Gestión Ambiental	Elaborar y garantizar la aplicación de la matriz de riesgo ambiental. Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en cada aspecto a intervenir	1	Matricula expedida por el Consejo según corresponda

Agradezco su atención y colaboración

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali

Adriana Ospina Castaño
Asistente Administrativo
Área Administrativa
Servicios Públicos Seccional Valle del Cauca
(602)8986868 Ext 2205

"Fortaleciendo la Justicia, promoviendo el bienestar de todos"

De: Bernardo Saavedra <bernardopymes@gmail.com>
Enviado: miércoles, 24 de septiembre de 2025 16:53
Para: Adriana Ospina Castaño <aospinaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud de factura y soportes - Rutina de mantenimiento plantas eléctricas

Cordial saludo Dra Adriana.

Anexo la información solicitada para trámite de pago de la factura correspondiente a la factura.

De antemano disculpas por la demora.

El mar, 23 sept 2025 a las 15:13, Adriana Ospina Castaño (<aospinaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes Señores
>
> Comedidamente se reitera solicitud enviada mediante correo electrónico de fecha 19 de septiembre de 2025, donde a la fecha no se ha recibido lo solicitado.
>
> Es de aclarar que la falta de esta documentación afecta el cumplimiento contractual y la validación de pagos correspondientes.
>
> Agradezco su atención y colaboración

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali

Adriana Ospina Castaño
Asistente Administrativo
Área Administrativa
Servicios Públicos Seccional Valle del Cauca
(602)8986868 Ext 2205

"Fortaleciendo la Justicia, promoviendo el bienestar de todos"

De: Adriana Ospina Castaño <aospinaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 19 de septiembre de 2025 11:58
Para: bernardopymes@gmail.com <bernardopymes@gmail.com>
Cc: Coordinador Área Administrativa - Valle del Cauca - Cali <caadesajvalle@Cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de factura y soportes - Rutina de mantenimiento plantas eléctricas

Buenos dias Señores

Conforme al Contrato Estatal No. 021 de 2025 - IP-08-2025, y en atención a las obligaciones del contratista y las condiciones de pago establecidas, se solicita comedidamente allegar los documentos faltantes que sirvan como soporte a la factura FV-10806.

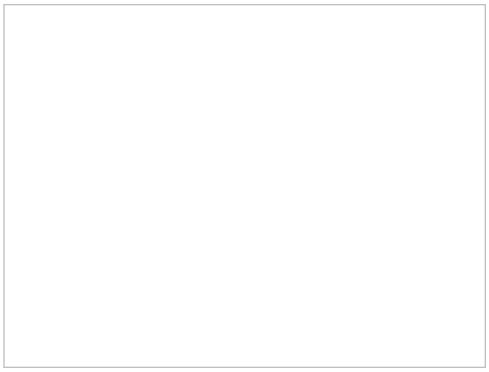
- Soporte Planilla Seguridad Social - José Julián Peña Gallego

PERFIL	NOMBRE	CEDULA	TITULO PROFESIONAL	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	ABRIL		MAYO	
						No.	FECHA DE PAGO	No.	FECHA DE PAGO
Tecnólogo o Técnico en Gestión Ambiental	JOSE JULIAN PEÑA GALLEGO	1144168200	Tecnologo en control ambiental 19-06-2014	6/05/1993	31	NO APORTA		NO APORTA	

- Certificación afiliación ARL de todo el personal, no allegaron soportes

NOMBRE	CEDULA	ARL	
		APORTA	ENTIDAD
HECTOR FABIO SAAVEDRA GUTIERREZ	14650453	NO APORTA	
BERNARDO SAAVEDRA GUTIERREZ	6316686	NO APORTA	
LEISSY JOHANA BENAVIDES AMERICA	1130660235	NO APORTA	
JOSE JULIAN PEÑA GALLEGO	1144168200	NO APORTA	
JUAN MANUEL PULIDO VEGA	1193278553	NO APORTA	
JOAN SEBASTIAN CASTILLO PULIDO	1005783412	NO APORTA	

- Con base en el equipo de trabajo, es imprescindible y urgente remitir de inmediato los informes y/o protocolos de trabajo, así como los documentos relacionados con las actividades a realizar, acorde a las condiciones de los espacios. Esto con el fin de dar cumplimiento a la Normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, así como asegurar el cumplimiento de la normatividad de Gestión Ambiental



La falta de esta documentación afecta el cumplimiento contractual y la validación de pagos correspondientes.

Agradezco su atención y colaboración

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali

Adriana Ospina Castaño
Asistente Administrativo
Área Administrativa
Servicios Públicos Seccional Valle del Cauca
(602)8986868 Ext 2205

"Fortaleciendo la Justicia, promoviendo el bienestar de todos"

De: Bernardo Saavedra <bernardopymes@gmail.com>
Enviado: martes, 9 de septiembre de 2025 7:46
Para: Carlos Hernan Chaves Alzate <cchavesa@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Adriana Ospina Castaño <aospinaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud de factura y soportes - Rutina de mantenimiento plantas eléctricas

Cordial saludo.

Adjunto documentos solicitados.

Quedo atento a cualquier inquietud.

El lun, 8 sept 2025 a las 9:47, Carlos Hernan Chaves Alzate (<cchavesa@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

> *Buenos días, Ingeniero Bernardo:*

Me dirijo a usted de manera respetuosa para solicitarle, por favor, la factura correspondiente a la primera rutina de mantenimiento de plantas eléctricas, junto con sus respectivos soportes.

Quedo atento(a) a su amable respuesta.

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali

Carlos Hernan Chaves Alzate
Asistente Administrativo
Área Administrativa DSAJ de Cali
Servicios Públicos Seccional Cali
(602)8986868 Ext 2205

"Fortaleciendo la Justicia, promoviendo el bienestar de todos"

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.